

REVISTA DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

Año 2012 – Volumen 1
ISSN 0000 - 3297



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ FACULTAD DE ECONOMÍA CIFE

En esta edición:

- **Los Problemas Económicos y la Estabilización**
Aristides Gómez.
Profesor Titular del Departamento de Teoría y Desarrollo Económico.
- **La Situación Laboral a Nivel Internacional**
Jorge Castillo
Profesor Titular del Departamento de Análisis y Economía Aplicada.
- **Tema de Cobertura:**
El desempeño macrofiscal y su potencial impacto en los activos físicos y financieros del Estado.
- **Inflación y Gasto de Consumo: Una aproximación al costo de la vida en Panamá**
Eduardo Valdebenito E.
Profesor Titular del Departamento de Teoría y Desarrollo Económico.
- **El Proceso de Integración de Centroamérica y la Unión Aduanera**
Baudilio Márquez
Profesor Investigador del Centro de Investigación de la Facultad de Economía CIFE..
- **Tema Especial: "DEFAULT" en las tarjetas de crédito**
Mario Lee Prado
Profesor Titular del Departamento de Análisis y Economía Aplicada.





UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

Dr. GUSTAVO GARCÍA DE PAREDES
Rector

Dra. BETTY ANN DE CATSAMBANIS
Vice Rectora de Investigación y Post Grado

Facultad de Economía

Decano

Mgtr. Rolando Gordón Canto

Vicedecano

Mgtr. Rogelio Valenzuela

Dir. Centro de Investigaciones

Mgtr. Eduardo Valdebenito E.

Centro de Investigaciones de la Facultad de Economía (CIFE)

Investigadores: Eduardo Valdebenito
Ana E. Patiño M.
Baudilio Márquez

**Coordinadora de
Revista:** Ana Elvira Patiño M.

Docentes: Arístides Gómez
Eduardo Valdebenito
Jorge Castillo
Baudilio Márquez
Mario Lee

Secretaria: Sherly Concepción

Diagramación José Alexis Patiño

Consejo Editorial:

- Rolando Gordón
Decano Facultad de Economía
de la Universidad de Panamá.
- Eduardo Valdebenito E.
Director del CIFE.
- Arnold Muñoz, Profesor
Facultad de Economía,
Universidad de Panamá
- Luis Morán. Dirección de Análisis
Económico y Social del Ministerio
de Economía y Finanzas.

Centro de Investigaciones de la Facultad de Economía (CIFE):

Universidad de Panamá, Bella Vista, El Cangrejo.

Teléfonos: 523-6721 - 523-6719 - 223-1020

E-mail: cife_investigación@yahoo.es

Presentación

En el entorno económico internacional actual y la economía panameña, se presentan varias situaciones merecedoras de un esfuerzo investigativo en un marco científico que permita a la sociedad comprender los fenómenos y formarse una opinión respecto a esta realidad.

En este contexto la Facultad de Economía no puede ni debe mantenerse al margen de los acontecimientos de orden económico que integran su diario quehacer, estableciendo como norte la premisa de que la investigación universitaria debe estar al servicio de la sociedad y la economía.

El Centro de Investigación de la Facultad de Economía (CIFE) que tiene entre sus objetivos primordiales vincular la academia al desarrollo de conocimientos que coadyuven en la comprensión de los fenómenos económicos, debe ofrecer aportes conceptuales y metodológicos, y en algunos casos lineamientos generales que permitan a aquellos que toman decisiones en el ámbito de los mercados como de política, obtener los fundamentos necesarios para la asignación óptima de los recursos económicos.

El CIFE, se enmarca en el aporte científico mediante el análisis de la realidad económica y sus perspectivas ofreciendo en esta oportunidad los siguientes artículos elaborado por docentes e investigadores especialistas en temas económicos, los cuales han sido delimitados por las líneas de investigación de la Facultad de Economía, con el objetivo de contribuir en la divulgación y el aporte en el análisis tanto a la comunidad universitaria, como a la sociedad panameña y sus fuerzas productivas.

Eduardo Valdebenito E.

Director

En este número:**Pág.*****Los Problemas Económicos y la Estabilización*****7**

Arístides Gómez.

Profesor Titular del Departamento de Teoría y Desarrollo Económico

La Situación Laboral a Nivel Internacional**16**

Jorge Castillo

Profesor Titular del Departamento de Análisis y Economía Aplicada

Tema de Cobertura:**21**

El desempeño macrofiscal y su potencial impacto en los activos físicos y financieros del Estado

Inflación y Gasto de Consumo: Una aproximación al costo de la vida en Panamá**23**

Eduardo Valdebenito E.

Profesor Titular del Departamento de Teoría y Desarrollo Económico

El Proceso de Integración de Centroamérica y la Unión Aduanera**37**

Baudilio Márquez

Profesor Investigador del Centro de Investigación de la Facultad de Economía CIFE

Tema Especial: "DEFAULT" en las tarjetas de crédito**42**

Mario Lee Prado

Profesor Titular del Departamento de Análisis y Economía Aplicada

Los Problemas Económicos y la Estabilización

Por: **Dr. Arístides Gómez**

Profesor Titular

Facultad de Economía, Universidad de Panamá

Palabras claves: Política económica, ciclos, instrumentos de política, estabilización.

1. Introducción

Hoy día los Estados constantemente mantienen una lucha contra una serie de problemas Económicos, como es el desempleo, la inflación, el crecimiento y desarrollo económico, problemas de carácter macroeconómico, para corregir estas situaciones establecen políticas, que conlleven a resolverlos y promuevan la estabilidad y el progreso económico, que son los principales objetivos. Tarea que no es fácil, ya que las recetas no pueden ser iguales para todos los países, las realidades de cada país son diferentes, sin embargo las Instituciones financieras internacionales, tienen una tendencia a generalizar las recetas Económicas para todos los países como ha sido el caso de América Latina.

De allí, algunas situaciones amargas que han vivido y viven la mayoría de los países de América Latina, sin dejar pasar los problemas estructurales como es la corrupción, considerada una variable antidesarrollo y el poco profesionalismo e improvisación del manejo de la política económica o simplemente con una orientación monetarista.

Hoy día, ante las crisis financieras por la especulación descontrolada y el egoísmo con el afán de lucro, obtener ganancia fácil y la sobre producción mundial, la escuela o corriente neokeynesiana, comienza a imponerse, aunque los países desarrollados no han dejado de serlo, fortaleciéndose el estado regulador y en algunos casos, intervencionista y estableciendo políticas para incrementar la demanda efectiva. Es decir, incrementando la demanda agregada, para que puedan comprar lo que se produce; también aplicando políticas fiscales y monetarias y así mantener el sistema, aunque no es la solución

definitiva. La escuela neoliberal muy poco puede hacer hoy día, su fracaso está probado.

Evidentemente existen problemas económicos bien concretos para lo cual hay medidas de solución de acuerdo a la realidad de cada país y el tecnicismo de la aplicación de la política económica adecuada, que en muchos casos depende de formación ideológica y académica del economista.”

2. Algunas Políticas Económicas

Cuando un país se encuentra en un proceso inflacionario, evidentemente el Estado tiene que establecer políticas monetarias agresivas, intentará reducir la cantidad del dinero que hay en la economía, el tesoro dejará de emitir dinero o bien eleva la tasa de interés que pueden cobrar los bancos a sus clientes también, puede establecer una política de rentas que intenta restringir directamente la variación de los salarios y los precios, inclusive puede establecer control legal directo. En el caso mexicano ante la inflación adoptó la política monetaria de retirar circulante de la economía, teniendo bastante éxito con esta medida. Evidentemente una política mal controlada, por ejemplo, si se aumentan los impuestos, se congelan los salarios y se estabilizan los salarios a ultranza, disminuye el dinero y como consecuencia, tenemos una deflación, que también es negativa para la estabilidad económica.

El control de la inflación es uno de los principales objetivos de la política macroeconómica debido a sus costos. Las inflaciones desequilibradas distorsionan los precios relativos, los tipos impositivos y los tipos de interés reales. La gente acude más veces al banco, los impuestos pueden deslizarse en sentido ascendente y la renta

medida puede verse distorsionada. Las inflaciones llevan a realizar, además, inversiones equivocadas y redistribuyen la renta de manera desmoralizadora y aleatoria y cuando los Gobierno deciden adoptar medidas para reducirlas, los costos reales de estas pueden ser dolorosas, ya que reducen la producción y el empleo.

3. Otros ejemplos

Si el Producto Interno Bruto de un Estado no crece a las tasas esperadas, baja la actividad económica, por ende la inversión y repercute con el aumento del desempleo. El estado puede adoptar dos políticas económicas: aumenta las inversiones públicas para incentivar al sector privado y disminuye los impuestos para favorecer el ahorro y el consumo sobre todo a los grupos medios de la población. Estas políticas tienen que ser bien controladas, de lo contrario se puede generar déficit público, los Estados pueden disminuirlo o corregirlo elevando la tasa de interés de los bancos, reduciendo las inversiones o aumentando los impuestos, contradiciendo las políticas de crecimiento del Producto Interno Bruto, de allí, la necesidad de un buen control y un tecnicismo de las políticas económicas aplicadas. Ahora bien, desde el punto de vista de las políticas monetarias existen dos que con mucha frecuencia se aplican para incrementar los índices vinculados al crecimiento económico.

3.1. La política monetaria dura

La política monetaria dura aplicada por los bancos centrales de los países, que consiste en restringir o reducir la oferta monetaria y elevar los tipos de interés. Esta política monetaria desacelera el crecimiento del Producto Nacional Bruto real, disminuye la tasa de inflación y con frecuencia eleva el tipo de cambio del país y eleva la tasa de desempleo.

3.2. La política monetaria suave

También aplicadas por las bancas centrales de los países, consiste en el aumento de la oferta monetaria con el fin de disminuir los tipos de interés. Ante esta situación debe elevarse la

inversión y por ende incrementar el PNB real, disminuye el desempleo y aumenta el consumo. Los Estados Unidos de América, después de los atentados terroristas del 11 de septiembre, el tesoro, aplicó una política monetaria suave, reduciendo enormemente la tasa de interés, con el objetivo de aumentar la inversión, disminuir el desempleo, es decir reactivar su economía. Dos años atrás aplicó lo contrario, ya que mantenía tasas de desempleo que oscilaban entre el tres (3%) y cuatro (4%) por ciento, muy por debajo de lo aceptado de la tasa natural de desempleo que está entre el cinco y seis (5% y 6%) por ciento.

Según los monetaristas, las políticas monetarias han demostrado ser eficaces en la expansión o contracción de la economía, de allí, según ellos la mayoría de los economistas prefieren la política monetaria como instrumento principal para lograr la estabilización principalmente a corto plazo. La política fiscal se utilizaría, según esta opinión, para corregir el equilibrio entre la inversión y el ahorro del país y quizás contrarrestar cualquier profunda recesión o gran inflación que no pudiera resolverse únicamente con la política monetaria.

4. Los Ciclos Económicos

Las economías pasan por ciclos económicos existentes cuando la actividad económica se acelera o se desacelera. Por definición un ciclo económico es una oscilación de la producción, la renta y el empleo de todo el país, que suele durar entre 2 y 10 años y que se caracteriza por una expansión o contracción general de muchos sectores de la economía.

Los analistas modernos dividen los ciclos económicos en fases. Las CIMAS y los FONDOS, constituyen los puntos de giro, la recesión y la expansión, son las fases principales, los ciclos económicos son irregulares y no son iguales. Con el análisis econométrico actual es posible predecirlos, sobre todo con la técnica de definir los INDICADORES LÍDERES.

La fase descendente de un ciclo económico se denomina recesión y disminuye el PNB real. La

disminución de PNB real durante los (2) trimestres consecutivos, se puede decir que existe una recesión y generalmente la misma comienza en la cima y termina en un fondo (caso de Argentina recientemente).

5. Algunas características de las recesiones

- Disminución de la compra de los consumidores.
- Disminuye la demanda de trabajo.
- Disminución de la producción.
- Disminución de la demanda y oferta de materias primas.
- Caída de los precios de muchas mercancías primarias.
- Los salarios y los precios industriales tienen menos tendencia a bajar a bajar lo, pero tienden a subir menos deprisa en las recesiones económicas.
- Los beneficios de las empresas también disminuyen considerablemente en las recesiones.
- También desciende la demanda de crédito, en esta fase también suelen bajar los tipos de intereses.

Todo se traduce en que un descenso de la demanda agregada provoca una recesión económica. Podemos clasificar las diferentes teorías en dos categorías, **las externas** que buscan la raíz del ciclo económico en las funciones de algo que está fuera del sistema económico y **las internas** buscan mecanismos de entre del propio sistema económico que dan lugar a ciclos económicos que se autogeneran, toda expansión produce una recesión y una contracción y toda contracción produce una reanimación en una cadena casi regular repetitiva.

Ahora también, cuando las recesiones se prolongan, se convierten en una crisis persistente y profunda, es decir, crisis prolongadas y acumulativas, caracterizadas por un desempleo, un trabajo a nivel de producción y de inversión, pérdida de confianza de las empresas, entonces se trata de una depresión económica, la

economía deja de crecer en todo su conjunto y el **PNB** tiene signo negativo.

Las recesiones son inevitables piensan algunos economistas, a pesar de que las predicciones económicas siguen siendo inexactas para predecir los cambios futuros de la economía, las políticas monetarias, anti-inflacionarias y fiscales y otras pueden resolver problemas y corregir el rumbo de la economía hacia la prosperidad.

El caso de Panamá es bien evidente de que efectivamente el país se encontraba en una recesión económica: el crecimiento de PIB para 1999 fue de 3%, para el 2000, 2.7% e en el 2001, para el primer trimestre el crecimiento fue 2.0% y el segundo de 1.0%, el tercero fue de 0.9%, según la teoría presentada, Panamá se encontraba en franca recesión económica.

Hoy día tenemos tasas de crecimiento en los dos últimos años, para 2010 de 7.6% y 10.6%, para el 2011. El primer trimestre de 2012, el crecimiento del PIB ha sido de 9.6%, indicador bueno con respecto a las otras economías Latinoamérica y del mundo, inclusive comparado con el crecimiento del país que más crece, la República Popular De China. Evidentemente la crisis internacional, cuando se da, ha afectado el crecimiento económico de Panamá, pero no significativamente.

Sin embargo hoy día, a pesar de la Crisis Europea, inclusive norteamericana, muy poco ha afectado el crecimiento de Panamá. Se espera que para este año 2012, el crecimiento sea relativamente menor que el 2011. La tasa de desempleo disminuyó notablemente, sobre todo, gracias al sector informal, situándose en Agosto de 2011 en 4.5 %, del total de la población económicamente activa. Porcentaje que se encuentra dentro de la tasa natural de desempleo, que es entre el 5 y 6 por ciento.

Entre los principales problemas de una recesión entra el desempleo, de allí, que el economista Arthur Okun desarrolló lo que se llama la **Ley de OKUN**, que establece que por cada 2% que desciende el **PBN** en relación con el potencial, de la tasa de desempleo aumenta un punto

porcentual. Por ejemplo, si el PNB comienza siendo un 100% de su nivel porcentual y desciende 98%, la tasa de desempleo aumenta un punto porcentual, por ejemplo de 8 a 9% si el desempleo fuera 8% en el año anterior.

La **Ley de OKUN** contribuye el eslabón fundamental entre el mercado de productos y el trabajo en las recesiones y las repercusiones. Describe la relación entre las variaciones a corto plazo del PNB real de los del desempleo.

La mayoría de los economistas creen que parte del desempleo, especialmente del elevado desempleo cíclico que se produce en las recesiones, no refleja las decisiones voluntarias de trabajadores cualificados de no trabajar en a los salarios vigentes, sino que existe desempleo cíclico porque los salarios son rígidos y no se ajustan rápidamente a los excesos o a la escasez de de trabajo. Si un salario es superior al nivel que vacía el mercado, algunos trabajadores tienen empleo, pero otros trabajadores cualificados no encuentran trabajo. Este empleo es involuntario e ineficiente en el sentido de que tanto los trabajadores como las empresas saldrían beneficiadas si se utilizara debidamente la política monetaria y fiscal.

Entre las propuestas para reducir la tasa normal de desempleo; se encuentran la mejora de información del mercado de trabajo, la mejora de los programas de educación y formación y la remodelación de los programas públicos, de tal manera que los trabajadores tengan más incentivos para trabajar. Ahora estas reformas del mercado de trabajo solo son pequeñas mejora. Difícilmente o es casi imposible que una economía pueda mantener el pleno empleo, la estabilidad de los precios y los libres mercados, las políticas antiinflacionistas sigue siendo un problema constante para los Estados Unidos y a pesar de todas las políticas económicas aplicadas.

6. La Política Económica y la estabilización

Evidentemente que es a través de políticas económicas que se trata de resolver los problemas económicos y estabilización.

Según el profesor De Figueroa en su curso de Política Económica, define la política económica en general, como el conjunto de actuaciones económicas realizadas por el gobierno y otros órganos del estado.....diríamos hoy, por diversos organismos y autoridades supranacionales, para alcanzar ciertos objetivos macroeconómicos, algunos a más corto plazo (estabilidad de precios, mayor empleo, equilibrio de los pagos al exterior.....) y otros más largos cuya consecuencia implica llevar a cabo reformas estructurales e institucionales, contenido entre medidas de política económica coyuntural y de política económica estructural.

La política económica se clasifica en términos generales sus medidas y acciones:

- a- Política económica a corto plazo – política a largo plazo.
- b- Política económica coyuntural – política estructural.
- c- Política de estabilización – política de desarrollo.

En cuanto al término política estructural. Se trata de problemas más de fondo, cualitativo o de estructura, sobre todo microeconómico y de oferta, cuya solución requiere, por tanto, una perspectiva temporal más amplia.

Lo que llamamos cambios o reformas estructurales, en efecto, no es sino una modificación de las instituciones, reglas, costumbres, normas, leyes o estándares sociales, que son las que definen en sentido amplio su estructura económica y condicionan las actuaciones de los agentes económicos, sus expectativas y motivaciones, al establecer los derechos, incentivos y deberes que las enmarcan y dirigen hacia unos resultados sociales que se consideran deseables.

La política de estabilización, también denominada anticíclica, se perciben o aprecian con mayor claridad que en la expresión política coyuntural connotaciones o relaciones más o menos lejanas con el comportamiento cíclico de la economía y con los conceptos de equilibrio o desequilibrio, de la misma forma que resulta más sugerente y

significa la expresión política de desarrollo que las de política estructural o a largo plazo, por dos razones fundamentales:

En primer lugar, por el propio contenidos e importancia del desarrollo económico, que implica no solo crecimiento económico a corto plazo sino también reformas estructurales e institucionales precisas para mantenerlo a largo plazo, que es pues un proceso dinámico y multidimensional, que exige una dedicación permanente y que contribuyen a la vez, parte integrante y resultado de la vida económica de un país reflejando, tanto sus Instituciones políticas, legales, sociales y económicas, como la integración de las motivaciones, acciones y reacciones de sus habitantes; en suma, la totalidad de la cultura económica de la nación.

En segundo lugar, porque la política de desarrollo contribuye por tanto esa tarea permanente que incluye actividades tan dispares como la reforma y adaptación de estructura e instituciones sociales, la variación del comportamiento de los agentes económicos en respuesta a incentivos diversos y variable, el mantenimiento y mejora de las infraestructuras, la búsqueda de eficiencia en la asignación y el uso de los recursos y la mejora en la distribución de la renta y la riqueza nacional, así como en el medio ambiente y la calidad de la vida de los ciudadanos que el objetivo final del desarrollo económico.

Los objetivos básicos de la política económica coyuntural son la estabilidad de los precios, el pleno empleo y el equilibrio de la Balanza de Pagos. A los que con frecuencia se añade el crecimiento económico, determinándose así lo que se conoce habitualmente como el “**CUADRO MÁGICO**” de esta política.

7. Los Instrumentos y la políticas

Evidentemente existen distintos instrumentos de política estabilizadora dependiendo del sector económico que estemos analizando. Hay, por otra parte, instrumentos preferentemente cuantitativos, como la política monetaria y la política fiscal, técnicas esenciales de la regulación de la coyuntura. Junto a ellos se dan

instrumentos esenciales cualitativos, tales como el control de precios y rentas, la aplicación de una política activa de mano de obra o un conjunto de cambios institucionales. Estos instrumentos son básicamente los mismos para la política coyuntural que para el campo de los objetivos de la política estructural, o a largo plazo, independientemente de la dosificación, mezcla o combinación que de ellos se haga en cada caso, y para cada objetivo o conjunto de objetivos.

8. Políticas Instrumentales Fundamentales

8.1. La política monetaria. La política monetaria y la política fiscal constituyen los instrumentos principales de regulación y control de la demanda agregada.

8.2. La política fiscal. Suele considerarse la política fiscal como el conjunto de decisiones que afectan al nivel o a la composición de los gastos públicos, así como al peso, estructura o frecuencia de los pagos impositivos.

8.3. La política mixta. La política mixta juega un papel importante en el campo de la política coyuntural. Superados los planteamientos externos, tanto Keynesianos como monetaristas, se trata de combinar adecuadamente medidas de tipo monetario y fiscal de manera que puedan hacer frente de forma simultánea a diversos objetivos de la política económica estabilizadora.

8.4. La política de renta. En cierta medida, podría incluirse a la política de renta dentro del grupo de instrumentos que responden al epígrafe general de controles directos. Esto es así porque se denomina política de precios y renta, implica una intervención especial del Gobierno, al establecer limitaciones o controles más o menos rígidos a las variaciones de los precios y de todo tipo de rentas, fundamentalmente los salarios.

8.5. Controles directos. Consiste en un conjunto de medidas variadas y dispersas que tienen como denominador común un grado apreciable de intervenciones

encaminadas a estimular una política de empleo o una política de desarrollo regional.

9. Las principales escuelas y la estabilización económica

Los economistas se dividen sobre la mejor manera de estabilizar la economía. Unos piensan que el estado desempeña una función primordial en la estabilización económica y otros piensan que los resultados económicos serán superiores si los gobiernos se atienden a unas reglas fijas. En este sentido, se reconoce, en líneas generales, que la intervención del sector público en la economía se debe producir en cuatro frentes distintos.

- En el marco de las reglamentaciones generales. El Estado debe perseguir un equilibrio entre una cierta estabilidad necesaria que facilite los procesos de decisión económica y una flexibilidad suficiente para poder adaptarse con facilidad a dinámica de evolución económica y social. El Estado debe proveer las leyes y reglamentaciones que permitan un desarrollo del sector privado.
- En la redistribución de la riqueza. Se trata pues que el Estado debe contribuir a una mejora en la distribución de la renta y de la riqueza nacional, aún que es muy complejo.
- En el suministro de infraestructuras de base. El Estado debe suministrar una adecuada red de infraestructuras que faciliten el acceso a los mercados de las distintas producciones, reduciéndose sus costes y mejorando la complejidad. El sector debe promover y financiar, al menos en parte, la construcción de infraestructuras por sus grandes extremidades positivas, fundamentalmente sobre el sector privado.
- En el suministro de los sectores públicos. La administración pública debe hacer frente a estos servicios, teniendo en cuenta, no obstante, la posibilidad de que algunos de que en alguno de ellos el suministro privado puede ser más eficaz y el hecho de que su ofrecimiento por el sector público no debe ir en detrimento de alcanzar las mayores dosis

posibles de eficacia en la provisión de tal actividad.

De allí, que la función principal del sector público debe consistir en facilitar el máximo desarrollo del sector privado, tratando además que ese desarrollo sea armónico y equilibrado, pero sin olvidar su necesaria contribución a una mejora en la distribución de la renta y de la riqueza nacional. En el ámbito de una política económica estructural el estado debe perseguir dos objetivos fundamentales, independientes, pero interrelacionados: Reducir el tamaño del sector público en relación al PIB y un incremento en la eficiencia de la actividad del sector público.

Medidas, en que han insistido los Organismos financieros para los países menos desarrollados y los menos avanzados. En el caso de América Latina, han sido persistentes, pero los mismos se han resistido a tomar las medidas al respecto.

Ahora bien, dependiendo de la formación de los economistas gubernamentales y sus agencias asesoras, se surgieron y aplican las políticas económicas para resolver los problemas económicos que son eternos en los países menos desarrollados y menos avanzados como es el desempleo, la inflación, balanza de pagos, el crecimiento y desarrollo económico y otros. Tenemos los economistas Monetaristas y Keynesianos, que son las grandes escuelas que implementan sus técnicas para resolver problemas económicos sobre todo de orden macroeconómicos.

El monetarismo sostiene que la oferta monetaria es el principal determinante de las variaciones a corto plazo del PNB nominal y de las variaciones a largo plazo de los precios. La macroeconomía Keynesiana también pone énfasis, por supuesto, en el papel del dinero en la determinación de la demanda agregada.

La principal diferencia entre los monetaristas y los demás se halla en su manera de enfocar la determinación de la demanda agregada. Mientras que las teorías Keynesianas sostienen que son muchas las fuerzas que influyen en la demanda agregada los monetaristas sostienen

que las variaciones de la oferta monetaria constituyen el principal factor que determina las variaciones de la producción y de los precios.

9.1. Los principales puntos del pensamiento monetarista

- **Primero:** La oferta monetaria es el principal determinante sistemático del crecimiento del PNB nominal. El monetarismo, al igual que la teoría de los determinantes de la demanda agregada. Sostiene que ésta depende principalmente de las variaciones de la oferta monetaria.

La política fiscal es importante para algunas cosas (como la proporción del PNB que se dedica a defensa o a consumo privado), pero las principales variables macroeconómicas (la producción agregada, el empleo y los precios) dependen del dinero.

- **Segundo:** Los precios y los salarios son relativamente flexibles. Para los Keynesianos los precios y los salarios son rígidos. Aunque los monetaristas aceptan, en general, la teoría de que existe una cierta inercia en la fijación de los salarios y los precios, sostienen que la curva de Phillips es relativamente inclinada incluso a corto plazo e insisten que a largo plazo es vertical.

La gráfica de Phillips muestra la disyuntiva entre el desempleo y la inflación. En macroeconomía moderna, generalmente se afirma que la teoría de Phillips de pendiente negativa solo es válida a corto plazo; a largo plazo, es vertical en la tasa natural de desempleo.

- **Tercero:** El sector privado es estable. Finalmente, los monetaristas creen que la economía privada es relativamente estable. Como la velocidad es estable, la mayoría de las fluctuaciones del PNB nominal se deben a las variaciones de la oferta monetaria, la cual depende, a su vez, de las medidas del banco central.

9.2. Diferencias de las ideas monetaristas y el enfoque Keynesiano

En primer lugar, las dos escuelas discrepan sobre las fuerzas que influyen en la demanda agregada. Los monetaristas creen que ésta depende sólo (o principalmente) de la oferta monetaria y que la influencia del dinero en la demanda agregada es estable y fiable. También creen que la política fiscal o los cambios autónomos del gasto apenas afectan a la producción y a los precios a menos que vayan a de cambios monetarios.

Los economistas Keynesianos, en cambio, sostienen que el mundo es más complejo. Aunque están de acuerdo en que el dinero afecta significativamente a la demanda agregada, a la producción y a los precios, sostienen que también son importantes otros factores. En otras palabras, los economistas Keynesianos sostienen que el dinero influye en la determinación de la producción, junto con variables del gasto como la política fiscal y las exportaciones netas.

La segunda diferencia importante entre los monetaristas y economistas Keynesianos de refiere al comportamiento de la oferta agregada. Los segundos ponen énfasis en la inercia de los precios y los salarios. Los monetaristas piensan que los economistas Keynesianos exageran la rigidez de los precios y los salarios de la economía y creen que, por tanto, según gráfica que la curva OA a corto plazo es bastante inclinada, no vertical, quizás, pero mucho más inclinada de los que permitiría un economista Keynesiano.

Debido a esta diferencia de opinión sobre la pendiente de la curva OA, los economistas Keynesianos y los monetaristas discrepan sobre la influencia a corto plazo de las variaciones de la demanda agregada. Los economistas Keynesianos creen que una variación de la demanda (nominal) altera significativamente la producción sin influir apenas en los precios a corto plazo.

Los monetaristas sostienen que un desplazamiento de la demanda termina principalmente alterando los precios en lugar de las cantidades. En esencia el monetarismo en el pensamiento macroeconómico se centra en la

importancia del dinero en la determinación de la demanda agregada y en la flexibilidad relativa de los salarios y los precios

10. Teoría de las Expectativas Racionales

Esta teoría, llamada macroeconomía de las EXPECTATIVAS RACIONALES o nueva economía clásica, fue desarrollada por Robert Lucas de la escuela de Chicago, Thomas Sargent de Stanford, Neil Wallace de Minnesota y Robert Barro de la Harvard. Estos economistas ponen énfasis en el papel de las expectativas y de la flexibilidad de los salarios y los precios en macroeconomía. Esta teoría sostiene que:

1. Los individuos utilizan toda la información que dispone.
2. Los precios y los salarios son flexibles.

Estos dos postulados constituyen la esencia de la revolución de las expectativas racionales. Según la primera hipótesis, los individuos forman sus expectativas basándose en la mejor información de que disponen. Según este supuesto, los gobiernos no pueden engañar a la opinión pública, pues ésta tiene acceso a la misma información que ellos. Según la segunda hipótesis, los precios y los salarios son flexibles; este conocido supuesto significa simplemente que se ajustan rápidamente para equilibrar la oferta y la demanda.

En materia de desempleo, según la macroeconomía de las expectativas racionales, los precios y los salarios son suficientemente flexibles como para garantizar el equilibrio continuo de todos los mercados, incluido el de trabajo. Ese supuesto implica que el desempleo es voluntario. Los individuos están desempleados porque los salarios reales son demasiado bajos como para animarles a trabajar.

La teoría de las Expectativas Racionales no ha sido acogida favorablemente por los macroeconomistas convencionales. Las críticas han girado principalmente en torno a la cuestión de la flexibilidad de los precios y los salarios. La evidencia induce a pensar en su mayor parte que los precios suelen variar lentamente ante las

perturbaciones y pocos economistas creen en que en los mercados de trabajo la oferta y la demanda están en constante equilibrio.

Esta teoría ha contribuido a que algunos macroeconomistas han comenzado a fusionar la nueva teoría de las expectativas con la teoría convencional moderna (nekeynesiana) de los mercados de productos y de trabajo. Esta síntesis se encuentra en modelos macroeconómicos que supone a) que los mercados de trabajo y de bienes muestran salarios y precios rígidos, b) que en los mercados de subastas financieros los precios y las cantidades se ajustan rápidamente a las perturbaciones económicas y a las expectativas y c) que en los mercados de subastas las expectativas son racionales y se orientan hacia el futuro.

11. Políticas de Estabilización Económica Combinada

Un gobierno puede recurrir a la política monetaria o a la política fiscal para estabilizar la economía. El problema es cómo debe dividirse el trabajo entre las dos políticas, dependerá de dos factores: de la necesidad de gestionar la Demanda y de la combinación de medidas fiscales y monetarias que se desee. El primer aspecto que ha de considerarse a la hora de fijar la política monetaria y la fiscal es la situación del ciclo económico y la necesidad de gestionar la demanda.

Cuando la economía está estancada, puede utilizarse la política fiscal y la monetaria para estimularla y fomentar la recuperación económica. Cuando amenaza la inflación, puede utilizarse para frenar la economía y contrarrestar los intentos inflacionistas. Se trata de ejemplos de gestión de DEMANDA, expresión que se refiere a la utilización de la política monetaria y la fiscal para alcanzar el nivel deseado de DEMANDA AGREGADA.

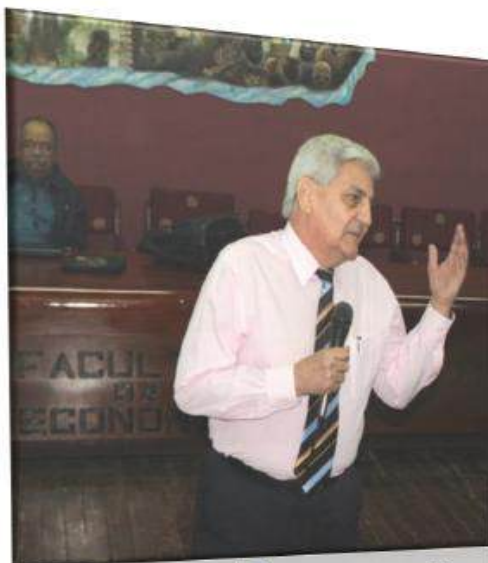
Observemos otro ejemplo, supongamos, que la economía está entrando en una grave recesión. La Demanda Agregada está deprimida en relación con la producción potencial. ¿Qué políticas seguiría el gobierno para reactivar la economía?

Puede gestionar la Demanda Agregada aumentando el crecimiento del dinero o elevando el déficit presupuestario público o haciendo ambas cosas a la vez la economía ha respondido al estímulo monetario y fiscal, aumentando el crecimiento de la producción y el empleo y disminuye el desempleo.

La combinación de políticas monetarias y fiscales puede utilizarse para influir no sólo en el nivel del PNB, sino también en su composición. Modificando la combinación de impuestos, gasto público y política monetaria, los gobiernos pueden alterar la proporción del PNB dedicado a la inversión, al consumo, a las exportaciones netas y a las compras de bienes y servicios por parte del Estado.

12. Bibliografía

- POLÍTICA ECONÓMICA de Andrés Fernández Díaz, y otros, Mc Graw-Hill/Interamericana de España, S.A. 1995 primera edición.
- ECONOMÍA de Paúl A. Samuelson y William D. Nordhaus, XIV edición 1993, ediciones McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.
- LOS DIEZ MANDAMIENTOS ECONÓMICOS PARA AMERICA LATINA, Artículo publicado por el CIFE de la Facultad de Economía, 2002, corregido y publicado por la Prensa en el 2001. Del Dr. Arístides Isaac Gómez.
- LA FUERZA DE LA NUEVA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA. CONVERGENCIA Y DIVERGENCIA DE LA POLÍTICA FISCAL Y MONETARIA, Naciones Unidas, CEPAL, publicación del 13 de sept. De 200, México.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, reforma de política pública, CEPAL 1994 por Mario Danill y José María Fanelli.
- EL CAMBIO DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS DE AMÉRICA LATINA por John Williamson, 1990, Instituto de estudios económicos Internacionales, ediciones Gernika, S.A. México.
- ESTADÍSTICAS PANAMEÑAS, estadísticas y censo de la República de Panamá, del 2000 – 2002.



Presentación de las Políticas Institucionales de Investigación (8 de marzo de 2012)

La Situación Laboral a Nivel Internacional

Por: **Mgtr. Jorge Castillo**

Profesor Titular

Facultad de Economía, Universidad de Panamá

Palabras claves: Mercado laboral, salarios, habilidades, cultura social.

1. Introducción

El lento crecimiento de la economía de los Estados Unidos, la gran crisis de la eurozona agudizada en algunos países como Grecia y España, al igual que la lenta recuperación de Japón generó una panorámica incierta para la economía mundial por ser estas tres regiones los principales mercados de la economía mundial.

Como consecuencia de esta situación, estas regiones de países desarrollados dejando de ser receptora de mano de obra proveniente del extranjero, al punto de generar inclusive tendencia creativa de mano de obra de Estados Unidos hacía México por ejemplo, debido en este caso particular o que persisten problemas fiscales y financieros en Estados Unidos que aunado a la lenta recuperación de la demanda interna no permite superar el estancamiento económico y revertir los índices de desempleo de los dos últimos años, tal como lo sustenta Panorama Laboral 2011 de la OIT.

Según las perspectivas del Fondo Monetario Internacional la economía mundial crecerá 4% en 2011, pero las economías avanzadas solo lo harán en 1.6 por ciento. Esta situación que pudiese agravarse afectaría doblemente al mercado laboral, en primera instancia, porque esas economías son las principales fuentes de trabajo de la población migrante y por otra parte también son el principal mercado del resto del mundo, con lo cual las exportaciones, la producción y la generación de empleo de esas economías también disminuirán.

2. Panorama Laboral de América Latina y El Caribe

Partiendo de la premisa que el contexto económico del mercado laboral, de América

Latina y el Caribe, mantienen en el año 2011-2012 sobre todo una estabilidad económica que se expreso en un crecimiento entre el 4 y el 4.5 por ciento. Esto debemos comprender es un promedio regional.

Los países exportadores como Brasil, Argentina, Chile, Paraguay. Perú y Uruguay tendrán un crecimiento promedio por encima del promedio regional, mientras que los países más dependientes del comercio exterior, el turismo y las remesas, vinculadas a Estados Unidos pueden verse afectadas por el lento crecimiento, casi estancamiento de los Estados Unidos.

Reiteramos que en el marco de un panorama mundial, en crisis económica de los países más desarrollados, la región muestra una mayor estabilidad económica, debido a la diversificación de un mercado de exportación, China, India, Europa y el comercio intrarregional promovido por los Tratados de promoción comercial. Igualmente la estabilidad política de la región caracterizada por una democracia electoral, promueven que este crecimiento incida en una baja proporción, pero también en el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la generación de empleo. Esto confirma el Informe Laboral de 2011 de la OIT cuando señala:

“...la tasa de desempleo a nivel regional se redujo de 7.6% en los diez primeros meses de 2010 a 7.0% en el mismo periodo de 2011”.

... las tasa de desempleo urbano se estima 6.8% menos que el 7.3% registrado en 2011...”

Este panorama regional podría estar explicando el fenómeno coyuntural de la migración desde México a los Estados Unidos de fuerza laboral indocumentada. En donde el flujo pareciera tender a resistirse, ya que las altas tasas de desempleo en Estados Unidos y la estabilidad laboral en México pese a la inseguridad ciudadana pareciera desmotivar a muchos trabajadores de entrar ilegalmente a Estados Unidos.

El desempleo por sexo, mantiene su estructura, a pesar de haber disminuido en ambos. Según la OIT “la tasa de desempleo regional promedio ponderada de los hombres cayó de 6.5% a 5.9% mientras que la de las mujeres se redujo de 9.0% a 8-3%”. Estas cifras expresan que la tasa de desempleo, sigue siendo mayor en las mujeres que en los hombres y la disminución del desempleo fue similar en ambos sexos. Sin embargo fueron más los países, en que el desempleo masculino se redujo más que el desempleo femenino.

Esto a nivel coyuntural puede deberse a la disminución de empleo en las empresas maquilas, la industria manufacturera creció irregularmente en la región, pero el empleo en la construcción creció de manera más generalizada y sostenida, siendo una fuente principalmente de trabajo para los hombres.

Otro sector menos favorecido con la generación de empleo son los jóvenes que siguen teniendo mayor dificultad para entrar al mercado laboral y son los primeros en salir al decrecer la economía. De manera tal que la mujer joven es doblemente discriminada en el mercado laboral regional.

3. Realidad del mercado laboral a nivel de Panamá

Con base a estos elementos, podemos hacer una tercera aproximación descriptiva de la realidad del mercado laboral a nivel de Panamá en el período 2011-2012. Según la estimación de la encuesta de hogares para agosto del 2011 la tasa de desempleo era de 4.5 por ciento, lo cual le permite a los funcionarios públicos hablar de

una economía en pleno empleo gracias a una tasa de crecimiento económico del 10.6 por ciento.

La primera observación que tendríamos que señalar, es que según las propias estadísticas de la Contraloría General de la república, el 41 por ciento de la población ocupada en los sectores secundarios y terciarios se encuentran en el sector informal.

Cuadro 1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN PANAMÁ, AGOSTO 2011		
Condición	Población	Participación
Población de 15 y más años de edad.	2.541.622	100%
Población Económicamente Activa (PEA)	1.570.774	61.9%
PEA Ocupada	1.500.854	95.5%
PEA Desocupada	69.920	4.50%
Desocupada		
Hombres	40,421	64%
Mujeres	29,499	36%
Desocupada		
Urbana	58,397	80%
Rural	11,523	20%
Fuente: Encuesta de Hogares, 2011, INEC		

Esto implica que de 1.2 millones de trabajadores de estos dos sectores, 492, (41%) trabajadores se encuentran en la informalidad, lo cual está relacionado con una situación laboral inestable, no tienen salario fijo, no tienen derecho a vacaciones ni prestaciones laborales entre otros elementos del trabajo decente. Son los vendedores ambulantes, los jóvenes que arriesgan su vida bajo los semáforos y el día que no trabajan no perciben ingreso.

De manera tal que a los 69,920 desempleados, que representan el 4.5 por ciento de la PEA, había que agregarle 498,215 (41%) del sector informal de los sectores secundarios y terciarios y tendríamos una población de 568,135 personas que su bajo o nulo ingreso los ubica en condiciones económicas de pobreza.

Una segunda observación a este pleno empleo, está referido a los niveles salariales, de la población ocupada según los censos de población de 2012, el 25 por ciento de la población ocupada 339,635 trabajadores, tienen un salario menor de 249 Balboas mensuales.

Estamos claros que los censos trabajan con población ocupada mayor de 10 años mientras que las encuestas de hogares trabajan con población ocupada mayor de 15 años, por lo cual no pueden sumarse, pero nos dan una clara dimensión de la inexactitud y la injusticia que esconde, hablar de una baja tasa de desempleo y aún mayor al referirnos al pleno empleo.

A ello debemos agregar que ya para el 2010 el costo de la canasta básica era de 282.79 por lo cual esta población generaba la gran contradicción de que a pesar de estar ocupada se encontraba en condiciones de extrema pobreza, incluyendo a su familia, si él era el único ingreso familiar y más grave aún si esta familia era mayor de 4.8 miembros. Que es un promedio de familia estimado. Aunque sabemos que entre menos es el ingreso familiar mayor es el número de sus miembros.

Cuadro 2. SALARIOS DE LA POBLACIÓN DE DIEZ AÑOS Y MÁS OCUPADA EN PANAMÁ, CENSO 2010		
Salario	Población	Proporción
Total	1,311.075	100%
Menos de 249	339.635	25%
Entre 250 y 799	672.865	51%
Entre 800 y 2,999	203.468	16%
3,000 y más	28,860	2%
No declarado	57,088	4%
Fuente: Censo de Población 2010		

Según el último censo agropecuario en el sector primario hay 170,127 personas ocupadas y 65% (110425) ganan menos de 250 Balboas.

4. El Mercado laboral y los empleadores

En un estudio realizado para valorar las competencias que más aprecian los empleadores

surgieron estos tres aspectos, en este orden de prioridad:

4.1. Aspectos Socioemocionales

Algunos de ellos son:

- Actitud hacia el trabajo
- Compromiso
- Responsabilidad
- Dedicación al cliente
- Capacidad de trabajar en equipo.

Estos aspectos son los que podríamos llamar cultura laboral y que se adquieren a través de valores que se forjan en la familia y se consolidan en la escuela.

4.2. Los Conocimientos

Entre ellos podemos mencionar:

- Lectura
- Redacción
- Matemáticas básicas
- Razonamiento
- Pensamiento crítico

Los estudiantes que terminan la básica, deben tener estas competencias. Sin embargo los estudiantes que nos llegan a la Universidad en un 75 por ciento son analfabetos funcionales. Saben leer, pero no comprenden, escriben, pero no redactan y no manejan las operaciones básicas de matemáticas pues dependen de la calculadora.

4.3. Las Habilidades

Son las que menos valoran los empleadores, pues si el trabajador cuenta con los anteriores atributos, a la empresa le será fácil capacitarlo a imagen de sus necesidades. La población ocupada por sector se concentra en el sector terciario con el 64.4%. Solo el comercio al por mayor y al por menor generan 268,163 empleos, lo cual en términos absolutos es superior a todo el sector primario, generando el 17.9 por ciento del empleo y similar al sector terciario, con una clara tendencia a superarlo a corto plazo (ver cuadro # 3)

Esta estructura del empleo es un directo reflejo de la estructura económica del país. En donde la pérdida de importancia relativa en el PIB del sector primario expulsa mano de obra del campo hacia la ciudad.

Cuadro 3. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA POR SECTORES. 2011		
Sector	Participación	Población
Primario	17%	255.315
Secundario	18.6%	279.442
Terciario	64.4%	966.097
*Comercio al por mayor y al por menor 268,163 = 17.9%		
Fuente. Encuesta de Hogares de 2011.		

Consecuentemente el sector agropecuario se queda sin mano de obra disponible, pues mientras este sector ofrece 1.18 dólar la hora a los jornaleros, en el sector construcción se paga entre 2.00 y 2.50 dólares por hora de trabajo a un obrero no calificado, pero además tiene derecho a seguro social, vacaciones proporcionales y su contrato es más duradero mientras que el jornalero agrícola no sabe si al día siguiente será contratado.

Se estima que tan solo en las tierras altas de Chiriquí la actividad agrícola genera 7 mil empleos aproximadamente. Esta escasez de mano de obra, limita la inversión productiva en el campo, donde la generación de empleo es estacional

4.4. La cultura social

En el mercado laboral interactúan tres sujetos económicos, el gobierno, las empresas y los trabajadores. Históricamente el gobierno ha querido mostrar una imagen de imparcialidad o árbitro, pero en la práctica ha estado al mal servicio, de los empresarios.

Pues no se trata de ofrecer un código de trabajo que facilite los despidos, los bajos salarios y el incumplimiento de normas de salud ocupacional. Esto solo logra generar una reacción negativa del trabajador que el empresario llama baja productividad.

El rol del gobierno es impulsar una cultura laboral tanto en los empresarios como en los trabajadores. Y esto empieza con la educación básica y de promedio de toda la población. Con una práctica gubernamental de transparencia y rendición de cuenta.

Por otra parte los empresarios deben dejar de ver al trabajador solo como un costo de producción, en donde a menor salario, mayor ganancia. Eso no es necesariamente cierto, porque a menor salario, menor productividad, menos capacidad de innovar y menos iniciativa propia del trabajador.

Por lo contrario mayores salarios, una adecuada retribución por clasificación por competencia, no afecta las ganancias. Un ejemplo en ese sentido son los trabajadores de la construcción. Ganan más de lo que establece el código de trabajo, es decir están por encima del salario mínimo y este sector ha sido en las últimas décadas no solo uno de los más dinámicos, sino explica en gran medida el alto crecimiento económico del país.

Por otra parte los trabajadores, deben fortalecer los sindicatos, no solo para defender sus derechos, sino para promover universidades corporativas que fortalezcan las capacidades, destrezas y un compromiso hacia el trabajo.

Si un mesero, no da buen servicio al cliente, porque no se le ha enseñado a servir a una clientela, los tres sujetos económicos son responsables de que ese trabajador sea despedido, que el restaurante quiebre o que predominen las cadenas extranjeras que terminarán repatriando sus ganancias. Todos pierden.

La respuesta gubernamental no ha sido la mejor, el 16 de mayo de 2012 aprobó el Decreto 343 que permite que extranjeros de 22 países, principalmente países europeos, puedan obtener la residencia permanente en el país, con una solvencia mínima de cinco mil dólares.

Esta mano de obra, con competencias, cultura laboral y certificada en muchos casos, reemplazará la mano de obra nacional en los

cargos de mayor remuneración. Promoviendo un mayor desempleo. Pronto se tendrá que aprobar un nuevo decreto que permita la llegada de mercenarios para cuidar los comercios del peligro de la delincuencia que viene de los barrios pobres.

5. Bibliografía

- CEPAL: Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2010.
- FMI: Perspectiva de la Economía Mundial 2010.
- <http://www.contraloría.gob.pa>, Indicadores Económicos.
- <http://www.contraloría.gob.pa>, Encuesta de Hogares, agosto 2010.
- <http://www.mef.gob.pa>. Informes Económicos



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

FACULTAD DE ECONOMÍA

CENTRO DE INVESTIGACIÓN

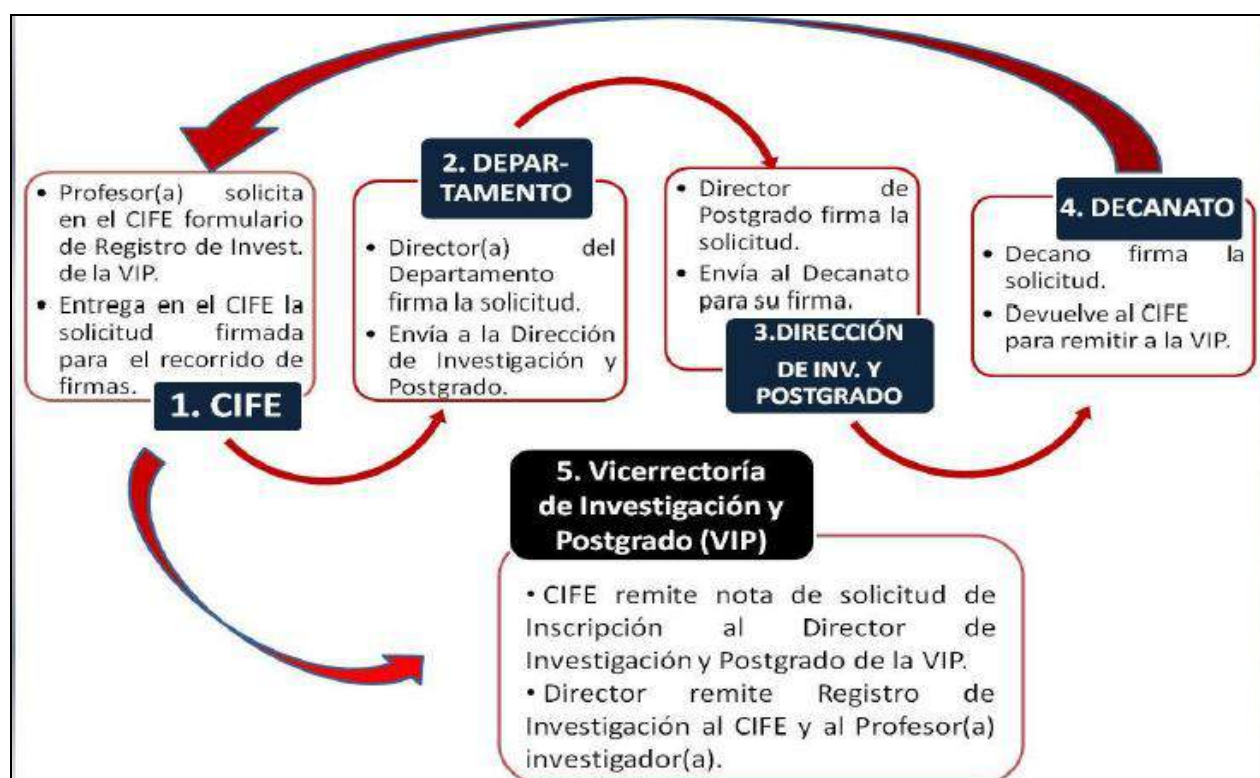
Líneas de Investigación

- * Desarrollo y Crecimiento Económico
- * Economía y Estado
- * Comercio Internacional
- * Realidad Económica Nacional

- * Pobreza y Distribución de la Riqueza
- * Economía y Ambiente
- * Economía y Género
- * Economía Social

APROBADAS EN JUNTA DE FACULTAD No. 003 -10 de 2 de Dic. de 2010 -

PROCESO DE REGISTRO DE INVESTIGACIONES



Tema de cobertura

Tema de Cobertura: El desempeño macrofiscal y su potencial impacto en los activos físicos y financieros del Estado

Especial importancia reviste el desempeño macrofiscal del sector público de estos últimos años marcado por las grandes inversiones gubernamentales en infraestructura que ha ocasionado un gran despliegue de recursos, generando complicaciones en los mecanismos de financiamiento por las características de los proyectos como por ejemplo los llamados proyectos “llave en mano” y algunos sobrecostos que han superado los umbrales inflacionarios proyectados en los mismos.

En esta revista consideramos el tema de gran relevancia para la economía por lo cual le hemos dedicado una cobertura especial, recurriendo a la opinión de expertos profesores universitarios que han estado vinculados al sector público en algún momento de su vida profesional.

Respecto al tema de cobertura el **Profesor Mario Lee**, ex Director de Análisis Económico del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) señala que las elevadas tasas de crecimiento económico registradas en los últimos años en nuestro país se explican por las altas tasas de inversión pública en infraestructuras, las cuales tienen un impacto positivo en la capacidad productiva de nuestra economía. Con una acumulación constante de capital, la frontera de producción se expande y la escasez relativa de recursos económicos y bienes finales se reduce. Por otro lado, en una economía monetaria, donde el dinero es el medio de cambio, la inversión en infraestructuras se puede financiar mediante impuestos, deuda o emisión monetaria. En nuestro país, es usual que el gobierno utilice los dos primeros: los impuestos, para financiar los gastos corrientes, incluyendo los intereses de la deuda pública; y el endeudamiento, si los impuestos no alcanzan. Este tipo de operación es normal y no debe ocasionar ningún efecto negativo sobre la liquidez y solvencia del Estado,

siempre que la tasa de crecimiento de la deuda pública no sea mayor que la del crecimiento económico. En otras palabras, el déficit fiscal utilizado para financiar la adquisición de activos físicos no debe ser pernicioso para el crecimiento económico futuro porque se está aumentando el potencial productivo de la economía, lo que también estaría contribuyendo al desarrollo económico.

El financiamiento del déficit fiscal influirá sobre la expansión de activos financieros, principalmente externos, cuya crecimiento acelerado podría conducir a una situación de impago del servicio de la deuda soberana. Si se diera esta situación, el gobierno tendría que implantar una política fiscal restrictiva sin contar con el apoyo de las políticas monetaria y cambiaría por su falta de autonomía. Esto significa una reducción de los gastos fiscales o un incremento en los impuestos. Como el nivel de la deuda soberana está aumentando aceleradamente, los ciudadanos panameños deben destinar parte de sus ingresos corrientes al ahorro para afrontar la carga tributaria futura (efecto Ricardo-Barro). Es importante señalar que el desempeño macrofiscal debe ser equilibrado, lo cual implica un déficit fiscal pequeño (con respecto al PIB corriente), altas tasas de crecimiento económico, estabilidad de precios o baja inflación, una tasa mínima de desempleo, y un flujo sostenido de capitales para financiar las importaciones de bienes. El resultado será una percepción favorable de los inversionistas, locales y foráneos, con respecto al riesgo soberano y, por lo tanto, una creciente demanda por los papeles panameños en el extranjero.

Por otra parte El Profesor **Pedro Mora Rodríguez**, Ex Director de Políticas Públicas del MEF, respecto al tema señala lo siguiente: que la

organización económica (privada o pública) como administrador de los recursos suministrado por sus accionistas debe utilizarlos en activos productivos y gastos corrientes eficientes y eficaces. Este uso permitirá aumentar, sostenidamente, los beneficios sociales, económicos y financieros que ellos esperan. Y agrega que si a lo largo de la operación, la administración se ve obligada a vender parte de estos activos tiene que mantener como mínimo ciertos principios de venta y uso de los fondos obtenidos. De otra manera los accionistas se harán más pobres.

Seguidamente advierte que entre los principios mínimos a considerar está que: la venta del activo debe generar un valor que sea equivalente al valor presente de los flujos futuros que se esperaba obtener por el uso del

activo que se vende. Y añade que para lograr este valor se debe: i) dependiendo el valor del activo contratar a especialistas que localicen, en el mercado local y externo, a posibles interesados, ii) dar el tiempo suficiente para que los posibles interesados participen como proponente, y iii) al contar con la lista de interesados preparar un pliego de cargo donde todos los futuros participantes estén informado

Después de la venta del activo, el efectivo se debe utilizar en otro activo que aporte mayor valor agregado del que generaba el activo vendido. De no seguir, como mínimo, estos principios, el administrador tendrá menos recursos para cumplir con las necesidades de los accionistas. Esta incapacidad del administrador de cumplir con su función resultará en incremento de la pobreza de sus accionistas.



Inflación y Gasto de Consumo: Una aproximación al costo de la vida en Panamá

Por: **Mgtr. Eduardo Valdebenito E.**

Profesor Titular

Facultad de Economía, Universidad de Panamá

Palabras claves: Factores inflacionarios, canastas de consumo, indicadores, estadísticas.

• Introducción

La inflación es considerada como el aumento generalizado de los precios (promedio) de los bienes y servicios y factores productivos de una economía a lo largo del tiempo. El aumento es en términos relativos, dado que constantemente se presentan aumentos en los precios de bienes básicos y servicios en los mercados. Otras definiciones la explican como el movimiento persistente al alza del nivel general de precios o disminución del poder adquisitivo del dinero.

En otro aspecto se define la inflación como el aumento significativo y sostenido en el nivel general de precios, entendiéndose por nivel general de precios al costo de un conjunto de bienes y servicios que la población de una determinada región emplea en un cierto período de tiempo. El término aumento sostenido se refiere a que el nivel en el aumento de precios se caracteriza por una marcada persistencia en el tiempo, a la vez que, es difícil revertir.

En los últimos años en el entorno global y en nuestro país se observa una tendencia alcista en precios de productos que constituyen derivados del petróleo, situación que incide en la agricultura, en la industria y en la prestación de servicios, generando en el corto plazo un *alza inflacionaria*.

Entre los factores que impulsan el alza de precios, la Organización de Las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) señala al crecimiento demográfico y de los ingresos; la intensificación de la urbanización; el impacto del cambio climático sobre el rendimiento agrícola en distintas partes del mundo; gracias al uso más eficaz de las

tecnologías y/o la adopción de las nuevas tecnologías disponibles.

El indicador más utilizado para medir la inflación es el Índice de Precios de Consumo (IPC). Sin embargo, hay que tener en cuenta que el IPC no es un Índice de costo de la vida *per se* aunque en el análisis tradicional se emplea como término semejante. El IPC podrá definirse como una medida del costo que supone mantener entre diferentes periodos de tiempo estructuras de consumo que produzcan el mismo nivel de satisfacción, determinado por el costo de canastas de bienes y servicios, que mide la institución oficial que recopila estos datos.

La utilización de indicadores para medir la coyuntura económica se basa en la disponibilidad de utilizar canastas de productos. En el caso de Panamá, para medir el costo de la vida, está la canasta de mercado definida por una encuesta de ingresos y gastos cuyos precios promedios se obtienen mensualmente. Aunque existen otros indicadores como la canasta básica familiar de alimentos, en esta investigación se espera determinar cuál es el indicador más adecuado para aproximarnos al costo de la vida.

• Antecedentes Inflacionarios

En su comportamiento histórico, la tasa anual de inflación en Panamá ha tenido una trayectoria irregular. Desde 1965 la tasa mostró una tendencia ascendente culminando en un *peak* de 17 por ciento en 1974 por los efectos de la guerra de Yom Kippur que afectó la oferta de petróleo provocando un alza de los precios⁽¹⁾. Luego en 1980 se registra un *peak* de 3.95 por

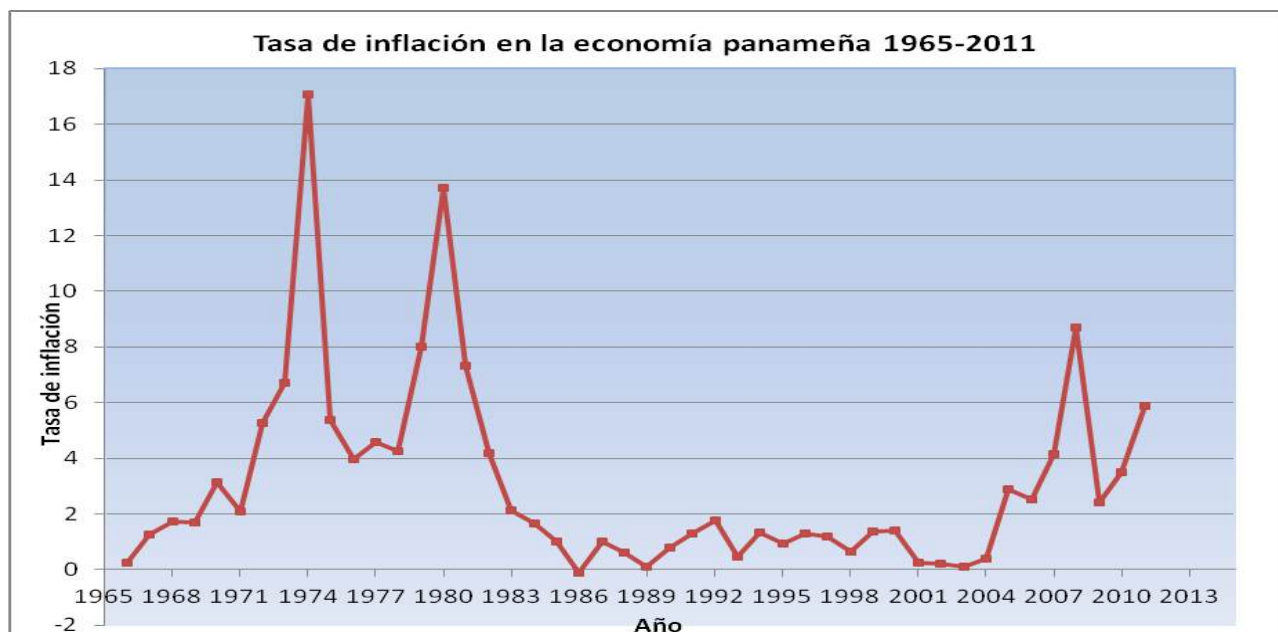
¹ La negativa de la OPEP de exportar crudo a los países que habían apoyado a Israel durante la guerra del Yom Kippur

ciento, por efectos de una nueva crisis del petróleo⁽²⁾. En el período 1984 y 2004, la inflación tuvo un comportamiento relativamente “estable” considerando que nunca traspasó un techo de 1.75 por ciento. En este período, la inflación no era un tema predominante en la política económica.

A partir del año 2005 cuando la economía es golpeada por los efectos inflacionarios de una nueva crisis del petróleo, asociada al aumento de precios de algunos *commodities* (granos y materias primas) afectaron los costos de producción de bienes básicos y alimenticios, produciendo un nuevo *peak* inflacionario de 8.7 por ciento en el año 2008.

En la trayectoria de la tasa de inflación desde 1965 se observan tres períodos. Entre 1965 y 1983 un período marcado por las crisis del petróleo de 1974 y 1980-82 sucesivamente, la inflación promedió un 5.2 por ciento. Posteriormente, un periodo de relativa estabilidad entre 1984 y 2004, registrando un promedio de 0.9 por ciento. (gráfico adjunto)

A partir del 2005 comienza un ciclo de alza con un peak en el 2008 y un promedio para el período 2005-2011 de 3.8 por ciento, con claras perspectivas de mantenerse alrededor del 6 por ciento para el 2012 (en marzo marcó 6 por ciento el total, y 8.9 por ciento el subgrupo de alimentos y bebidas). Algunos, especialistas



constituyó una de las principales causas de esta crisis. Esta restricción y la posterior subida del precio afectó el consumo mundial. A este acontecimiento se suma la incertidumbre en el sistema monetario internacional tras la decisión del Presidente Nixon de desligar el dólar del patrón oro.

² La segunda crisis está vinculada a la guerra que enfrentó a Irán e Irak. El conflicto provocó la congelación inmediata de las exportaciones de crudo iraníes y una subida desorbitada de los precios. En esta ocasión, las medidas paliativas no se hicieron esperar y las grandes potencias pusieron en marcha restricciones en el consumo, mientras los especuladores no dudaron en aprovechar el tirón. No obstante, el aumento de la producción de Arabia Saudí y la posterior reanudación de las exportaciones de Irán provocaron una bajada de los precios del crudo.

mantienen la tesis de que el escenario inflacionario alto ha llegado para quedarse.

En el plano internacional el precio del petróleo y sus derivados continuó su ritmo ascendente. El precio del petróleo se aproximó a los 25 dólares en septiembre de 2003, no obstante en agosto de 2009 el precio subió por encima de los 60 dólares por barril, llegando a establecer el récord absoluto el 29 de agosto de 2005 cuando se cotizó en 70,85 dólares el barril.

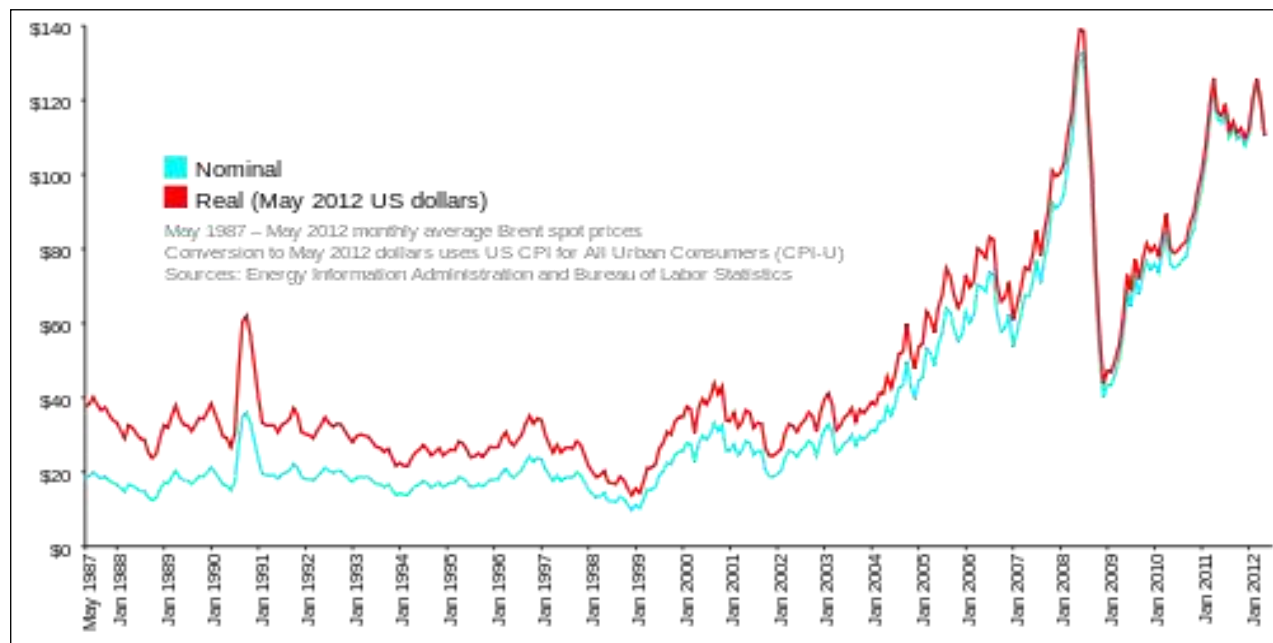
Desde abril de 2006 hasta el presente, el precio del petróleo ha roto su propio récord mes a mes,

llegando en mayo de 2008 a más de 133,17 dólares por barril, mientras en el mercado de futuros se compraba a 168,96 dólares por barril.

A comienzos de junio de 2008 el precio, tanto de los barriles de los crudos referentes WTI como Brent, superaron los 140 dólares, con precios a futuro de 185 dólares. El último precio máximo se dio el 11 de julio de 2008, y fue de 147.25 dólares el Brent, 146.90 dólares el WTI.

los mercados bursátiles, se ha trasladado a los mercados reales.

De esta forma, el desempeño de los mercados queda en manos de los *llamados brokers* y toda suerte de intermediarios que agregan su *spread* en la cadena de comercialización con el consecuente traslado al precio de mercado de los bienes de consumo de la familia panameña.



Este ritmo frenético del precio del petróleo como se observa en la gráfica, empuja a sus derivados al alza configurando un nuevo escenario en los precios de los hidrocarburos y demás materias primas derivadas, originando una espiral que ha impactado la producción, la distribución y el consumo, es decir, afecta a casi todas las actividades económicas.

El efecto inflacionario combinado, ha generado que la volatilidad y la incertidumbre características propias de los mercados financieros, afecten las expectativas de los sectores productivos y por consiguiente a la industria alimenticia dando origen a una forma de comercialización que no aparece definida ni sindicada como práctica anticompetitiva en las leyes de libre competencia ni en el código de comercio, tomando en consideración que la denominada “*especulación*” más bien propia de

• Inflación de costos y agro-inflación: Un efecto combinado

La crisis iniciada en el 2005 según nuestra opinión presenta dos aristas: por un lado el efecto de la crisis del petróleo que incide en el comportamiento de sus derivados como los hidrocarburos e insumos industriales y por otro lado, el desempeño de ciertos *commodities* de alto impacto en la agricultura y la producción de alimentos, como el maíz, el sorgo y otros granos.

Por ejemplo: los hidrocarburos afectan notablemente los costos en los sistemas de transporte, los procesos productivos en la agricultura y agroindustria, la pesca, la industria alimenticia, la energía eléctrica, entre otros. Afecta igualmente a otros derivados como los agroquímicos de amplia utilización en la agricultura y la ganadería.

A partir del 2005 los precios de los alimentos han tenido una escalada, que parece no concluir en un futuro cercano. Lo demuestra el índice de precios de alimentos de la FAO que señala un crecimiento de 41 por ciento entre los años 2005 y 2006 y un 34 por ciento adicionales entre los años 2006 y 2007. La estructura de la oferta y la demanda se está alterando señala la FAO:

“El crecimiento económico se traduce en mayor demanda, la cual se orienta principalmente a alimentos en los países donde este rubro ocupa la mayor parte del gasto. Tradicionalmente, la oferta agrícola agregada aumenta 1 a 2 por ciento cuando los precios aumentan 10 por ciento, pero la realidad es que la oferta agrícola tiende a ser inelástica pues no responde en la anterior proporción al cambio de precio”.

La información señala que entre los años 2000 y 2006 la demanda mundial de cereales aumentó 8 por ciento mientras los precios aumentaron 50 por ciento. El aumento de los ingresos moviliza a la población de países en desarrollo a cambiar el consumo de granos y otras materias básicas por alimentos de mayor valor como carne, lácteos, fruta, vegetal y pescado, lo que produce aumentos de precios. Ante este efecto combinado de inflación se observan varias causas o factores determinantes identificando los siguientes:

- La existencia de una gran diferencia entre las dos épocas de crisis del petróleo. Señalando que mientras la crisis de la década de 1970 fue causada por perturbaciones relativas a la oferta, en el caso del episodio de 2007-08 fueron fundamentalmente los factores relativos a la demanda (especialmente la demanda de biocombustible), que podrían tener efectos más duraderos.
- Impacto en los costos. Los altos precios de los combustibles también generan mayores costos en la utilización de maquinaria, en el transporte, en agroquímicos e insumos para la industria, especialmente la industria alimenticia.

- La liquidez internacional existente, direccionó a los inversionistas hacia una alternativa en los mercados financieros agrícolas, permitiendo la llegada a los especuladores (*brokers*) que influyen en el aumento de la volatilidad de los precios. En 2006 el volumen de futuros y opciones aumentó en 30%.
- Producción de biocombustibles. Con los precios del barril de petróleo entre US\$ 60 y US\$ 70, la producción de biocombustibles se vuelve competitiva en muchos países, y mucho más cuando alcanza los US\$ 100. Por este motivo los Estados Unidos destina el 30 por ciento del área de producción de maíz para producir etanol, Brasil un gran productor de azúcar produce etanol con caña de azúcar, ejemplo que siguen otros países del área. En este escenario, la agricultura y los biocombustibles compiten por la tierra con la eventual disminución en la producción de alimentos.
- La agro inflación un fenómeno internacional y regional. Según un informe de la FAO³, la inflación anual de alimentos de América Latina y el Caribe experimentó un ligero repunte en mayo, al pasar del 7,8 % en abril al 8,1 % en mayo. Este nivel es cercano al promedio durante el último año y medio (8,3 %). La inflación anual general regional mantuvo su nivel con respecto al mes pasado: 6,1 %. De manera que se mantiene la tendencia que se ha venido observando, donde la inflación alimentaria es superior a la inflación general e influye sobre esta última.

Agrega el informe de la FAO lo siguiente:

En Bolivia y México el repunte en dicha tasa superó el 1 % durante mayo. Es muy probable que, dados estos factores estructurales, el mundo tenga que convivir con la agroinflación por un tiempo considerable.

³ FAO. Informe Mensual del Precio de los Alimentos. Junio 2012

Más aún si consideramos la debilidad del dólar y el alto precio de la energía que, además de promover el desarrollo de alternativas que compiten con los cultivos destinados a alimentos, incrementan el costo de los insumos, particularmente el de los fertilizantes. Además, este fenómeno coincide con la crisis financiera-crediticia global, lo que dificulta la misión de los bancos centrales -que han debido reducir las tasas de interés y aumentar la liquidez- de evitar que estos incrementos en el precio de los alimentos se propaguen creando inflación generalizada”.

Este efecto combinado entre mercados bursátiles futuros y *commodities* profundiza los efectos inflacionarios al agregar más incertidumbre y probabilidad de ocurrencia de espirales de precios que terminan impactando la producción agrícola y específicamente la producción de alimentos.

• Efectos Inflacionarios en el consumo

Los aumentos reiterados de los precios erosionan el poder adquisitivo del dinero, creando así serias distorsiones económicas e incertidumbre tanto en los hogares como en los negocios. Afecta fundamentalmente, los precios de los productos de primera necesidad, reflejándose en los bienes y servicios que estructuran el IPC.

La inflación produce pérdida de poder adquisitivo de los ingresos y genera incertidumbre en los mercados. Perjudica a aquellas personas que reciben ingresos fijos en términos nominales y, en general, a los que reciben ingresos que crecen menos que la inflación, como por ejemplo los que viven de comisiones de venta. La incertidumbre que generan los procesos inflacionarios también ha sido destacada como un elemento negativo para la producción. La incertidumbre derivada de la inflación dificulta los controles y los cálculos de rendimiento de las inversiones y los ahorros.

.1. Pérdida del poder adquisitivo

Los “*shocks*” externos (perturbaciones que afectan el desempeño de la economía) impactan negativamente los salarios e ingresos reales de todos los panameños, al incrementar los costos de los bienes y servicios de consumo familiar. El incremento en los precios internacionales de los alimentos influyó en los precios internos a través de la inflación importada, la que durante el año 2008 fue de más del 50% de la inflación total, mientras que aproximadamente un tercio de la inflación total correspondió a factores locales.

A pesar del crecimiento del PIB en 10.6 por ciento en el 2011, el deterioro de la capacidad adquisitiva de la familia panameña se hace evidente como se observa en el cuadro que refleja el comportamiento de indicadores de la coyuntura económica y del crecimiento del producto.

Ante este escenario de alto crecimiento del PIB, se observa una pérdida de poder adquisitivo del balboa correspondiente al 26 por ciento por cada unidad monetaria. En términos absolutos los precios de la canasta de mercado crecen sostenidamente, sin embargo, la pérdida del poder adquisitivo lo hace en sentido inverso. Esto denota un claro deterioro del salario real, sobre todo si consideramos el peso del subgrupo de alimentos y bebidas dentro de la canasta.

Indicadores de la Coyuntura 2003-2011

Año	IPC	PPA	Inflación	Crecimiento
2003	100.1	1.00	0.1	4.2
2004	100.5	1.00	0.4	7.5
2005	103.4	0.97	2.9	6.9
2006	106.0	0.94	2.5	8.1
2007	110.4	0.91	4.2	12.8
2008	120.0	0.83	8.7	10.1
2009	122.9	0.81	2.4	3.9
2010	127.2	0.79	3.5	7.6
2011	134.7	0.74	5.9	10.6

Fuente: INEC www.contraloria.gob.pa

2. Incremento del precio de los alimentos

Respecto a los alimentos, la FAO señala entre factores que influyen en los altos precios, el crecimiento demográfico y de los ingresos; la intensificación de la urbanización; el impacto del cambio climático sobre el rendimiento agrícola en distintas partes del mundo; gracias al uso más eficaz de las tecnologías y/o la adopción de las nuevas tecnologías disponibles.

Actualmente, el precio de los alimentos mantiene una tendencia alcista por factores señalados en el informe de la FAO, los cuales en conjunto con factores internos como la “especulación” un mecanismo del mercado bursátil arraigado al mercado de alimentos. En Panamá, el precio de los alimentos se disparó en los últimos años, la Canasta Básica Familiar de Alimentos aumentó en promedio 88.05 balboas entre el 2004 y 2011 un 43.8 por ciento, y para el mes de mayo de 2012 un valor de B/. 313.80.

El impacto de la inflación tanto en la industria como en la producción de alimentos profundiza el costo de la vida tanto en Panamá como en el mundo. El aumento constante de los precios de los alimentos y los servicios básicos afecta mayormente a los sectores más vulnerables de la población. En un documento del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) sobre líneas de pobreza se destacó lo siguiente:

“La tasa de inflación de los alimentos adquiridos por las personas residentes en el resto urbano en 2011, se concentró en productos muy perecederos como frutas (10.3%), y vegetales y verduras frescas (25.5%). También están en esa lista de alimentos con importantes alzas: café (25.4%), aceites vegetales (18.7%), pan fresco (14%) y huevos (9.6%). Y agrega, “En los distritos de Panamá y San Miguelito, las mayores alzas de precios también se dieron en los mismos productos pero en diferente orden y proporción del aumento de precios: café (25.2%), aceites y mantecas (18.1%), verduras (17.4%) y frutas frescas (12%), y

huevo (10.6%), a los que hay que añadir: cereales (13.5%) y pescado fresco (12.1%). La tasa de inflación de los productos no alimentarios fue menor, tanto en el resto urbano (5.3%) como en los distritos de Panamá y San Miguelito (5.4%), que la de los alimentos. En el resto urbano sobresalen el aumento de precio del transporte público (13.6%), los servicios telefónicos (8.1%), la ropa tanto de hombre (7.7%) como de mujer (6.7%), y el equipo eléctrico usado en el hogar, como bombillos y pilas (7.3%). En los distritos de Panamá y San Miguelito fueron: los servicios de salud (13.3%), transporte público (13.3%), prendas de vestir de hombre (9.4%), combustible para cocinar (8.4%) y servicios de telefonía (8.3%)”⁽⁴⁾.

Lo anterior revela la dramática situación que viven estos grupos no solo en los alimentos sino también en los servicios básicos. Al respecto la FAO⁽⁵⁾ señala:

“El índice de precios de los alimentos de la FAO se incrementó un 7 % en 2006 y un 27 % en 2007, y tal incremento se mantuvo e incluso se aceleró en el primer semestre de 2008. Desde entonces, los precios han descendido continuamente, pero siguen siendo superiores a los niveles de la tendencia a largo plazo. En 2008, el índice de precios de los alimentos de la FAO todavía se situaba un 24 % por encima del valor de 2007 y un 57 % por encima del valor de 2006”.

Destaca una relación entre la divisa y los precios de productos básicos, un factor que complica el análisis de los incrementos de precios de los productos agrícolas:

“La medida en que los incrementos de los precios internacionales se tradujeron en

⁴ MEF. Pobreza e Indigencia en 2011. Encuesta del Mercado de Trabajo. Agosto 2011.

⁵ El Estado de los Mercados de Productos Básicos Agrícolas 2009. Los precios altos de los alimentos y la crisis alimentaria: experiencias y lecciones aprendidas. FAO. SOCO 2009.

incrementos de los precios para los productores y consumidores nacionales en cada país dependió del tipo de cambio en relación con el dólar estadounidense, así como de diversos factores como los aranceles a la importación, las infraestructuras y las estructuras de mercado, que determinan el grado de transmisión de los precios”.

Este señalamiento tiene efectos considerables para la economía panameña en esta coyuntura por lo dolarizada que es su economía: *“Debido a que la mayoría de los precios de los productos básicos se suelen expresar en dólares estadounidenses, la depreciación del valor de esta divisa reduce el costo de los productos en países cuyas divisas son más fuertes que el dólar, lo que resulta en una amortiguación del aumento del precio de los alimentos en mayor o menor medida. Sin embargo, en países cuyas monedas están vinculadas al dólar estadounidense o son más débiles que éste, la depreciación del mismo aumenta los costos de la adquisición de alimentos. Más de 30 países en desarrollo tienen monedas vinculadas al dólar estadounidense”.*

El aumento en los costos de los alimentos se puede apreciar en las variaciones de las canastas de consumo y bienes importados, incluyendo los productos agrícolas. Al comparar los índices de precios al consumidor en el subgrupo alimentos y bebidas con los subgrupos de importación y agropecuario (productos alimenticios e insumos para la producción de alimentos) del Índice de Precios al Por Mayor (IPM)⁶ se observan

⁶ El Índice de Precios al por Mayor (IPM) se define como un indicador que refleja solamente cambios en los precios de los bienes en su primera transacción comercial, dentro del territorio nacional. De ese modo, para los productos importados, el precio utilizado en la recolección de los datos es el precio de venta del importador a los mayoristas; para los productos de origen industrial, es el precio de venta del industrial a los mayoristas y en los bienes de producción agropecuaria, se considera como precio al por mayor, el precio de venta del productor agrícola al primer intermediario.

La serie tiene como finalidad suministrar información acerca de las fluctuaciones en los niveles de precios de los bienes en su primera transacción comercial, dentro del

aumentos que impactan significativamente en los precios de los alimentos y bebidas y en otros productos y servicios de consumo masivo.

IPC del subgrupo alimentos y bebidas e IPM de importación y agropecuario 2003-Marzo 2012

Año	IPC	IPM	
	Alimentos y bebidas	Importación	Agropecuario
2003	100.4	125.9	111.4
2004	101.8	135.1	114.3
2005	106.7	149.1	114.1
2006	108.1	164.2	117.7
2007	115.2	173.7	125.1
2008	132.0	210.4	129.5
2009	139.4	180.7	140.6
2010	143.6	193.1	143.3
2011	152.0	226.1	148.0
2012	160.7	239.1	152.6

Fuente: INEC www.contraloria.gob.pa

Los aumentos crecientes de los precios al consumidor y los precios mayoristas son determinantes en el aumento del costo de vida de la familia panameña. Esto es así dado que los alimentos y bebidas es un grupo bastante representativo dentro del gasto de consumo de los hogares como veremos más adelante. Los productos importados; bienes de consumo e insumos para la agricultura, agroindustria e industria, inciden en el aumento de costos para la industria avícola y ganadera, y para los granos básicos en la dieta de la familia panameña.

En Panamá, los elevados costos de producción de los principales cultivos, tales como: arroz mecanizado en seco y riego, maíz mecanizado, papa de verano, poroto y cebolla ha mermado, tanto la superficie sembrada, como la producción y los rendimientos por hectáreas. Estos incrementos se dan debido al alto costo de insumos y materia prima utilizados para la

territorio nacional. El término “Al por Mayor” que lleva el índice se refiere a las ventas de grandes cantidades de mercancías. El IPM se utiliza como un indicador de los cambios, en el sistema económico y del poder de compra del Balboa, también como indicador del comportamiento del sector de distribución comercial de la economía.

producción y el alto costo del combustible. El aumento de los precios como se observa en el gráfico siguiente, presenta un crecimiento del 6.7 por ciento para los bienes importados y 3.85 por ciento para los bienes agrícolas. Para los alimentos y bebidas el crecimiento de los precios alcanza el 5.7 por ciento. De esta manera el incremento de precios es particularmente alto en ciertos productos, principalmente en los últimos años.

De acuerdo al último informe de coyuntura, el IPC medido para el mes de mayo del 2012, el comportamiento de los precios en la canasta de consumo parece corroborar la tendencia señalada por la FAO cuando se destaca lo siguiente: *“Las divisiones del IPC Nacional Urbano de junio de 2012 respecto a junio de 2011, mostraron los siguientes incrementos:*

Alimentos y bebidas 9.4 por ciento; Bienes y servicios diversos 6.4 por ciento; Muebles, equipo del hogar y mantenimiento rutinario de la casa 5.9 por ciento; Enseñanza 4.2 por ciento; Salud 3.9 por ciento; Vestido y Calzado 3.5 por ciento; Vivienda, agua, electricidad y gas 2.7 por ciento; Transporte 2.4 por ciento; Esparcimiento, diversión y servicios de cultura 0.6 por ciento” ⁽⁷⁾.

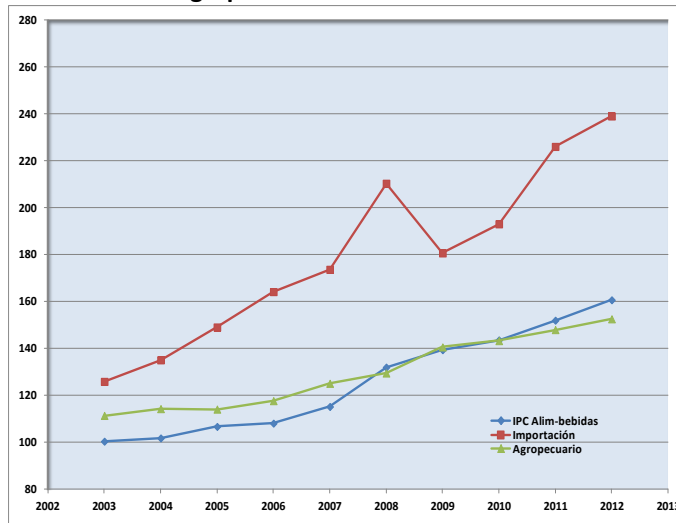
- **Indicadores del costo de la vida:**
Elementos metodológicos

.1. Índice de Precios al Consumidor y la Canasta de Mercado.

Entre sus funciones el IPC, se utiliza para medir la tasa de inflación de la economía nacional, y como indicador para la indexación de precios topes y tarifas utilizados entre otros por algunas entidades reguladoras de los servicios públicos. La inflación se realiza a través del movimiento del IPC. La tasa de inflación corresponde a la variación porcentual del IPC, es decir, el cociente de la relación entre el IPC del período corriente

(*n*) y el IPC del período inmediatamente anterior (*n-1*) ⁽⁸⁾ El indicador más utilizado para medir la inflación es el IPC.

IPC del subgrupo alimentos y bebidas e IPM de importación y agropecuario 2003-Marzo 2012



Es necesario considerar sin embargo, que el IPC no es un Índice de costo de la vida, aunque tradicionalmente sean empleados como sinónimos. El IPC está determinado por el comportamiento de los precios promedios de una canasta de bienes y servicios, y puede definirse como una medida del costo que supone mantener entre diferentes periodos de tiempo estructuras de consumo que produzca el mismo nivel de satisfacción.

Al margen de la dificultad que entraña definir la satisfacción, en un indicador de este tipo influyen dos variables: los precios de los artículos (bienes y servicios) que producen dicha satisfacción, y la estructura de consumo, es decir, los propios bienes y servicios y la distribución de gastos que en ellos se haga (ponderaciones) que mantienen constante el nivel de satisfacción a lo largo del tiempo. En este sentido, el IPC mide el costo que supone mantener entre diferentes periodos de tiempo estructuras de consumo que produzcan el mismo nivel de satisfacción. Simplemente porque cambie la estructura que nos

⁷ INEC. Comentario sobre el Índice de Precios al Consumidor Nacional Urbano: junio 2012. www.contraloria.gob.pa

⁸ La tasa de inflación $I_n = [(IPC_n / IPC_{n-1}) - 1] \times 100$

proporciona la misma satisfacción, cambiará el índice de costo de la vida, aunque los precios no hayan experimentado ninguna modificación. Sin embargo, un índice de precios de consumo deja fija la estructura de bienes y servicios, y sus correspondientes ponderaciones, y centra su atención en la evolución de los precios de estos artículos. Esta variable, los precios, es la única que debe influir en la variación del IPC.

La metodología para el cálculo del IPC describe lo siguiente: *“Básicamente, los bienes y servicios fueron seleccionados con base en la importancia que tenían éstos en relación con el gasto total. Para el desglose del grupo de alimentación y bebidas se utilizó el detalle de las compras de bienes y servicios efectuados por las familias, los cuales se recolectaron en la libreta de apuntes diarios, durante una semana y para los demás grupos, el gasto mensual reportado en el cuestionario principal. Los bienes y servicios que no fueron seleccionados están representados en el índice ya que el gasto reportado fue asignado a los seleccionados mediante imputaciones directas, tomando en consideración la semejanza de los bienes y servicios seleccionados y los movimientos de precios. Aquellos bienes y servicios que no se ajustaban a los criterios anotados se incluyeron en el índice mediante la distribución del valor del bien y servicio entre los de mayor importancia dentro del grupo y subgrupo. Se seleccionaron un total de 244 bienes y servicios. Para el renglón de alquiler se escogieron 109 viviendas correspondientes a aquellos que pagaron alquiler. Para obtener la submuestra de alquiler se estratificaron las viviendas alquiladas atendiendo al monto de alquiler.”*⁽⁹⁾

En cuanto a la estructura del gasto de consumo de hogares, la misma se mide a través del IPC e indica cómo se mueven los gastos de los hogares, además representa una medida aproximada a la inflación del costo de vida de los hogares. Los bienes y servicios incluidos en el IPC se denominan en forma figurada “canasta de

mercado”, la cual se mantiene constante en cantidades a través de los años de vida del IPC. La ficha técnica de la encuesta que establece los bienes y servicios para la canasta de mercado se resumen en el siguiente cuadro:

Bienes y Servicios utilizados y Establecimientos consultados para el cálculo del IPC		
Grupo	Bienes y servicios	Establecimientos (2)
Total	244	275
Alimentación y bebidas	101	81
Vestido y calzado	38	34
Alquileres, combustible y energía eléctrica (1)	4	5
Muebles, accesorios, enseres eléctricos y cuidados de la casa	37	43
Cuidados médicos y conservación de la salud	11	21
Transporte y comunicaciones	10	24
Esparcimiento, diversiones y servicios culturales de enseñanza	20	41
Otros bienes y servicios	23	26

(1) Excluye: 109 viviendas donde se cotizan precios de alquiler distribuidas en barrios de la ciudad de Panamá

(2) Establecimientos donde se obtienen los precios de los bienes y servicios en la ciudad de Panamá

Fuente: Contraloría General de la República. Situación Económica, IPM e IPC

La importancia de medir la estructura de consumo a través de encuestas es fundamental para el estudio del comportamiento del gasto de los hogares. La encuesta permite entre otros, establecer la participación relativa de cada grupo de bienes y servicios. En Panamá se han realizado encuestas desde el año 1962, manteniendo los grupos de bienes y servicios, que permiten conocer los cambios de patrones de consumo de los hogares.

El tamaño de la muestra en las distintas encuestas ha ido en aumento, sin embargo el tamaño promedio del hogar disminuye desde 1972. En la evolución de los grupos de bienes y servicios la participación relativa ha tenido cambios. Situación que refleja en gran parte la importancia que adquieren algunos grupos como el transporte y comunicaciones que respecto a la encuesta de 1962 se duplica.

Algunos grupos como el de alimentación y bebidas en el tiempo han perdido importancia

⁹ Contraloría General de la República, Dirección de Estadística y Censo. Situación Económica. Índice de Precios al Por Mayor y al Consumidor

relativa que se refleja en la encuesta de 1997/98. La vivienda ha disminuido su participación relativa, lo cual pudiera explicarse por la disminución del tamaño promedio de los hogares. El cuadro siguiente presenta la evolución de las estructuras de consumo que conforman el IPC.

residentes en zona urbana han mantenido su gasto per cápita en Alimentos y bebidas a lo largo del tiempo y han dedicado el aumento en su ingreso a satisfacer otras necesidades. Por el contrario, el rubro Transporte y comunicaciones es el que muestra un importante crecimiento en el

Gasto Promedio de Consumo de los Hogares en el Área Urbana de los Distritos de Panamá y San Miguelito

Según Encuestas de los Años 1962, 1972, 1983/84 y 1997/98

Detalle	1962 a/		1972 b/		1983/84 c/		1997/98 d/	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Total	240.95	100	357.68	100	727.70	100	874.24	100
Alimentación y bebidas.....	77.54	32.2	120.65	33.7	242.21	33.3	226.00	25.9
Vestido y calzado.....	23.17	9.6	31.18	8.7	39.81	5.5	78.00	8.9
Vivienda.....	24.61	10.2	42.45	11.9	57.21	7.9	56.00	6.4
Combustible y energía eléctrica.....	7.43	3.1	10.41	2.9	35.36	4.9	28.33	3.2
Mantenimiento y servicios para el hogar.....	9.90	4.1	16.58	4.6	42.11	5.8	48.16	5.5
Muebles accesorios y enseres domésticos.....	10.56	4.4	8.82	2.5	16.90	2.3	42.04	4.8
Cuidados y efectos personales.....	6.22	2.6	9.19	2.6	23.61	3.2	49.41	5.7
Cuidados médicos y conservación de la salud...	5.27	2.2	8.14	2.3	23.68	3.3	35.81	4.1
Recreación y esparcimiento.....	29.28	12.2	42.72	11.9	57.52	7.9	79.22	9.1
Educación.....	7.20	3.0	9.32	2.6	25.72	3.5	47.27	5.4
Transporte y comunicaciones.....	21.89	9.1	35.45	9.9	108.79	14.9	165.00	18.9
Otros gastos.....	17.88	7.4	22.77	6.4	54.78	7.5	19.00	2.2

a/ En 1962 los hogares encuestados fueron 912 y el tamaño promedio de los hogares 5.0

b/ En 1972 los hogares encuestados fueron 1,066 y el tamaño promedio de los hogares 5.1

c/ En 1983/1984 los hogares encuestados fueron 1,070 y el tamaño promedio de los hogares 4.8

d/ En 1997/1998 los hogares encuestados fueron 1,956 y el tamaño promedio de los hogares 3.9

Fuente: Contraloría General de la República. "V Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares". 1997/1998

La V Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 1997/98 señaló lo siguiente:

"El aspecto que más llama la atención es la importancia relativa del rubro Alimentos y bebidas entre los dos períodos, lo cual condujo a un análisis más detallado. Se estimó para cada una de las encuestas el gasto per cápita en ese rubro y se deflactó con el IPC de alimentos para obtener cifras comparables. El resultado fue que el gasto per cápita expresado en Balboas de 1987 prácticamente no varía, pues se reduce de 52.3 Balboas (a precios de 1987) en 1983/84 a 52.1 Balboas (a precios de 1987) en 1997/98, para una caída de 3.0%. Esto significa que los panameños

período, reflejando la importancia creciente que los panameños de zona urbana asignan a este tipo de consumo".¹⁰

Para el año 2007 se lleva a cabo La Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2007/08⁽¹¹⁾ en la cual se presenta una nueva estructura de gastos y se definen los conceptos de gasto corriente total del hogar y el gasto de consumo en los siguientes términos:

Gasto corriente total del hogar: Recursos que los miembros del hogar destinaron, durante el periodo de referencia, para la adquisición de productos y servicios de consumo final y privado,

¹⁰ Contraloría General de la República. "V Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares". 1997/1998. Pag. 15 y 16

¹¹ www.contraloria.gob.pa/inec/Aplicaciones/EIGH2008/intro.html

el gasto efectuado en dinero, o por la compra de productos y/o servicios que fueron pagados, donados y/o regalados como las transferencias corrientes a personas o instituciones ajenas al hogar (gasto corriente monetario).

Gastos de consumo: Gastos relacionados directamente con los bienes y servicios adquiridos (utilizados o pagados) por un hogar para la satisfacción de las necesidades de sus miembros, ya sea mediante compras monetarias directas en el mercado, a través del mercado, pero sin utilizar instrumentos monetarios o mediante la producción dentro del hogar. Estos gastos pueden medirse con base en tres criterios que son: lo adquirido, lo efectivo y lo pagado ⁽¹²⁾.

En el cuadro siguiente se presenta la nueva estructura de gastos definidas por la encuesta de 2007/08.

Gasto monetario promedio mensual de los hogares en las principales áreas urbanas de la República a valores constantes de julio 2008. (en Balboas)

Grupo de gasto	Monto	%
Alimentos, bebidas y tabaco	307.20	29.41
Vivienda	91.99	8.81
Mantenimiento y servicios para el hogar	48.84	4.68
Transporte	184.54	17.67
Comunicaciones	45.01	4.31
Vestido y calzado	76.29	7.30
Educación	39.33	3.77
Muebles, accesorios y enseres domésticos	38.39	3.68
Cuidados médicos	39.24	3.76
Recreación y esparcimiento	91.75	8.78
Cuidados y efectos personales	67.42	6.45
Otros Gastos	14.54	1.39
Total	1,044.54	100.00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo. Encuesta de Ingreso y Gasto de los Hogares 2007/08

La encuesta definió como objetivos: i) generar información actualizada acerca de las diferentes fuentes de ingresos de los hogares y de la manera que se distribuye el presupuesto para la

adquisición de bienes y servicios de consumo, ii) obtener los coeficientes de ponderación y la canasta de consumo que se utilizan para el cálculo del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y la Canasta Básica Familiar de Alimentos (CBFA), y iii) determinar tanto la estructura el gasto total como los gastos por subgrupo.

Se observa en la encuesta un aumento del gasto total en términos absolutos de B/. 170.30 y en términos relativos de un 19.5 por ciento. En el subgrupo de alimentos y bebidas, entre la encuesta de 1998 y 2008 el gasto aumentó en términos absolutos en B/. 81.20 (3.5 puntos porcentuales). Para el subgrupo correspondiente a transporte y comunicaciones (la encuesta de 1997/98 separa estos gastos) pasa de un 18.9 por ciento a un total de 21.98 por ciento (los dos subgrupos) esto en términos absolutos B/. 64.55.

Considerando los grupos de gastos que más aumentan por efectos inflacionarios, los grupos de Alimentos y bebidas, transporte y comunicaciones, mantenimiento y servicios para el hogar, educación y salud, representan un 63.6 por ciento, casi dos tercios del gasto total.

Dado que los patrones de consumo cambian de acuerdo a lo observado en las encuestas, la estructura de gastos cambia en el tiempo, por consiguiente es necesario llevar a cabo los ajustes necesarios para estimar el valor presente del gasto toda vez que la situación inflacionaria ha provocado cambios en los mismos.

De esta forma, resulta indispensable ajustar este costo total a la realidad económica en la coyuntura, es decir, es necesario utilizar un mecanismo de indexación ⁽¹³⁾ para obtener el monto total de gastos y así

¹² www.contraloria.gob.pa

¹³ La indexación puede definirse como un sistema de ajuste que consiste en la adecuación automática de los salarios a las

cuantificar el deterioro del costo de vida medido a través del gasto corriente de la familia.

Para este caso, la variación del promedio de los precios relativos permite utilizar el indicador de preferencia que represente estos cambios de precios relativos, lo cual nos lleva a algún tipo de canasta de bienes y servicios que adquiere la familia panameña.

En este sentido, podemos utilizar la variación del costo calórico de la Canasta Básica de Alimentos que calcula el Ministerio de Economía y Finanzas, sin embargo, esta canasta representa solo cincuenta (50) bienes alimenticios básicos de consumo, por lo cual no es suficientemente representativa del gasto familiar, pues no incluye otros subgrupos de gastos ni servicios.

Otro indicador económico que nos permite medir el efecto del cambio de los precios en la economía y por consiguiente extrapolar el efecto precios en el gasto de los hogares lo constituye el deflactor implícito del PIB (el PIB nominal ajustado a precios constantes) que es un indicador de serie anual que como indicador para este propósito presenta ventajas y desventajas. Como ventaja tenemos que no es una muestra estadística de bienes y servicios, sino que abarca la totalidad de los bienes y servicios producidos dentro de las fronteras nacionales. Como desventajas tenemos i) no es un indicador de coyuntura económica y ii) no incluye los bienes y servicios importados.

Esto nos lleva a establecer el IPC como el indicador más adecuado, por representar el comportamiento de una canasta de mercado que la constituye como el mejor indicador del cambio relativo de los precios de bienes y servicios en los mercados, al representar una estructura de gasto de consumo basada en gastos corrientes de los hogares y porque estos gastos se mantienen constantes por varios años.

variaciones del nivel de precios, con el fin de mantener constante el valor real de éstos, para lo cual se utilizan parámetros que generalmente son índices nacionales que pueden medir: el aumento de los precios al consumidor, y el aumento de precios de mayoristas distribuidores y comercializadores.

Considerando este conjunto de metodologías de indicadores de coyuntura que registran el desempeño de los mercados, podemos aproximarnos a una medida del costo de la vida según el grupo representativo de bienes y servicios básicos y necesarios para la vida de la unidad familiar.

De esta manera, el conjunto de indicadores, variables y parámetros que son utilizadas en estas encuestas les permite a los analistas e investigadores evaluar y valorar el cambio en los patrones de consumo de la familia promedio y específicamente aproximarse a la variación del costo de la vida para la familia promedio objeto de estudio. Además, al conocer el impacto inflacionario sobre esta canasta de gastos familiares se puede observar la pérdida del poder adquisitivo del salario nominal e igualmente del ingreso familiar.¹⁴ El poder adquisitivo de una cantidad “*C*” de dinero y “*t*” años en el futuro puede ser calculada con la fórmula para el valor actual, donde “*i*” es una tasa de inflación anual asumida a futuro.

El aumento del costo de la vida está siendo determinado por factores endógenos y exógenos. Entre los factores endógenos más influyentes tenemos la denominada *especulación* en la cadena de comercialización de los bienes y servicios básicos. Por otra parte como efecto de política comercial no se ha observado al menos en los precios de los bienes básicos una transferencia al consumidor del producto de las exoneraciones y rebajas arancelarias que han sido implementadas para algunos sectores productivos en los últimos quinquenios.

La conducta de los productores y comerciantes que constituyen la oferta de bienes y servicios dentro de la cadena de comercialización (al

¹⁴ El poder adquisitivo está directamente relacionado con el IPC y puede ser usado para comparar la riqueza de un individuo promedio para un período anterior al presente o en diferentes países en una misma época. Para un índice de precios, su valor en el año base es usualmente normalizado a un valor de 100 en el año base. La fórmula para el poder adquisitivo de una unidad de dinero, por ejemplo, un dólar, relativo a un índice de precios estándar *P* en un año dado es $1/(P/100)$. Entonces, el poder adquisitivo de un dólar decrece a la vez que el nivel de precios aumenta.

menos en grupos de bienes y servicios vitales de la canasta) en estructuras de mercados oligopólicos no ha permitido un desempeño eficiente ocasionando alzas de precios con mecanismos distintos a los sistemas de mercado.

Otro elemento importante se observó en lo concerniente al aumento de 2 por ciento en la tasa del impuesto a la transferencia de bienes muebles y servicios (ITBMS) que generó efectos inflacionarios, básicamente, porque este es un impuesto al consumo (exceptuando algunos productos básicos). Aunque el gobierno exoneró del impuesto sobre la renta a los salarios mensuales hasta B/. 800.00 y menos no generó el denominado efecto sustitución de Slutsky¹⁵ fundamentalmente, porque el aumento de precios se extendió al conjunto de bienes alimenticios sustitutos, así por ejemplo; subió el precio de la carne de res e igualmente lo hizo el precio del pollo, el cerdo, el pescado, sucediendo similar situación en otros grupos alimenticios.

• Aproximación al Costo de la Vida en Panamá

De acuerdo a los conceptos revisados podemos aproximarnos al costo de la vida en Panamá al menos de acuerdo a los gastos corrientes de los hogares según la metodología utilizada por la autoridad oficial de las estadísticas en nuestro país. Para efectos de aproximarnos al costo de la vida es necesario estimar el valor presente del gasto total de los hogares utilizando como indexador el IPC que representa los bienes y servicios contenidos en la “canasta de mercado”.

Según la información obtenida del INEC, la familia promedio para Panamá establecida por la V Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares

1997/98 se calculó en 3.84 miembros. En términos de precios para el año 2011 la tasa de inflación promedio anual se situó en 5.9 por ciento. Para esta valorización como parámetros observamos que en términos absolutos el total de gasto de consumo de los hogares calculado para el año 2008 corresponde a B/. 1,044.54 el cual al ser cuantificado en su valor presente utilizando como tasa de indexación la tasa inflacionaria que al mes de mayo de 2012 alcanzó un 5.9 por ciento.

Considerando todos estos elementos podríamos decir que el costo de la vida en Panamá ha aumentado un 18.2 por ciento al mes de mayo de 2012 según el gasto total establecido en el año 2008, es decir, un período de 3.5 años. Con la misma metodología al desagregar los gastos apreciamos que el costo de la vida en alimentos y bebidas en el 2008 alcanzó los B/. 307.20 aumentando un 25.8 entre el año 2008 y el mes de mayo de 2012.

Al medir el costo de vida en alimentos utilizando los costos totales de la Canasta Básica Familiar de Alimentos (costo calórico de los alimentos según el MEF) entre diciembre de 2008 y mayo de 2012 aumentó B/. 44.32 lo cual en términos relativos representa un 16.45 por ciento. Es necesario puntualizar que el IPC de alimentos y bebidas considera 101 bienes y servicios.

Estos valores del costo de la vida calculados sobre la base del comportamiento de los precios de bienes y servicios básicos utilizados por la familia panameña permiten tanto a los hogares como a empresas, formar lo que en la doctrina económica se denomina *expectativas racionales*. Sirve igualmente, en todos los mercados como un mecanismo para indexar salarios, tarifas de servicios básicos, servicios públicos, y en general todas las variables que se ajustan al costo de la vida como las convenciones colectivas y contratos en los mercados laborales.

En el caso del ajuste por el aumento del costo de vida la indexación no es solo una medida laboral de ajuste, es el mecanismo de mayor utilización. La indexación consiste en el establecimiento de

¹⁵ Yevgeni Slutsky (1880-1948). Al considerar el efecto Slutsky, se habla de la variación que experimenta la demanda cuando varían los precios, manteniéndose constante el poder adquisitivo inicial (es decir sin mejorar el salario real). Un aumento de impuestos produce incrementos de precios por el efecto traslación. Incrementar precios produce simultáneamente los dos efectos: por un lado, se produce un efecto ingreso al disminuir el ingreso real, es decir, la cantidad de artículos que con su salario puede comprar una persona, y el incremento del precio incentiva a que los consumidores compren otras opciones más baratas.

un mecanismo *ad hoc* que sirve para reajustar los precios. Según la fórmula de la indexación, esta se producirá de manera instantánea para mantener una relación más estrecha con la evolución de los precios (por ejemplo, establecer que cuando el IPC alcance determinado valor se produzca un reajuste automático de algún precio) o de manera rezagada lo que genera un descalce con la variación de precios (en el caso de contratos ajustados con una periodicidad pre-establecida). El *mecanismo de indexación* sólo significa que la norma del reajuste a la inflación se hace *explícita*, pudiendo coexistir otros mecanismos que logran el mismo objetivo aunque no se busque expresamente.

Conclusiones

La inflación produce pérdida del poder de compra de los asalariados por erosión de los salarios reales. Cuando hay inflación, no todos los precios aumentan en la misma proporción como los salarios por ejemplo, los cuales se fijan con antelación (por varios años inclusive, por ejemplo en convenciones colectivas) y al haber inflación, el poder de compra del salario disminuye. Por esta razón la inflación perjudica a los asalariados con respecto a aquel sector de la población que recibe parte de sus ingresos en activos financieros e ingresos de capital.

Los hogares y empresas son receptores directos de los efectos inflacionarios que impactan dramáticamente en los sectores más vulnerables de nuestra sociedad. Por esto, la estimación de este impacto en el aumento del costo de la vida de las familias y los costos de las empresas, en especial la industria de alimentos, requiere políticas económicas puntuales de corto plazo, y

políticas públicas más allá de exoneraciones y subsidios que son paliativos. Se requieren políticas económicas con objetivos claros, precisos y con instrumentos y mecanismos que apunten hacia aquellos cambios estructurales que impacten en los mercados.

El indicador del costo de la vida que se ha estado utilizando -la canasta básica de alimentos- como se ha demostrado no es un indicador adecuado, la canasta de mercado (IPC) es más congruente, solo si el costo total resultante se ajusta y actualiza a la economía intertemporal (toma de decisiones de los consumidores a través del tiempo, dado el costo de oportunidad del dinero) porque de esta manera recoge los efectos inflacionarios y los cambios en los patrones de consumo de la familia panameña.

Es necesario adecuar el marco jurídico para corregir fallos de mercado y externalidades que se presentan en nuestra economía, que implican mecanismos adversos al sistema de precios de mercado, y que afectan el desempeño de las industrias en un entorno competitivo.

• BIBLIOGRAFÍA

- INEC-Contraloría General de la República
- Ministerio de Economía y Finanzas
- MITRADEL Comisión Nacional de Salario Mínimo 2009
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO
- Bloomberg website. Información financiera
- Wikipedia website información histórica
- Biblioteca del Prof. Eduardo Valdebenito E. www.valdebenito.net

El Proceso de Integración de Centroamérica y la Unión Aduanera

Por: **Mgtr. Baudilio Márquez A.**

Profesor Investigador

Facultad de Economía, Universidad de Panamá

Palabras claves: Integración, tratados, ventajas comerciales, obstáculos.

1. Antecedentes

Aunque el proceso de integración centroamericano tuvo varios inicios fallidos, no fue hasta 1960 cuando se dio el primer gran paso, la firma del Tratado General de Integración, que sentó las bases para la creación del Mercado Común Centroamericano.

El Tratado General de la Integración Económica Centroamericana, firmado de 13 de diciembre de 1960 (Tratado de Managua) dio origen al Mercado Común Centroamericano (MCCA). Posteriormente, el 29 de octubre de **1993** se suscribió el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala), en el que las partes se comprometieron a alcanzar, de manera voluntaria, gradual, complementaria y progresiva, la Unión Económica Centroamericana. Para ello constituyeron el Subsistema de Integración Económica, cuyo órgano técnico y administrativo es la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), que tiene su sede en Guatemala.

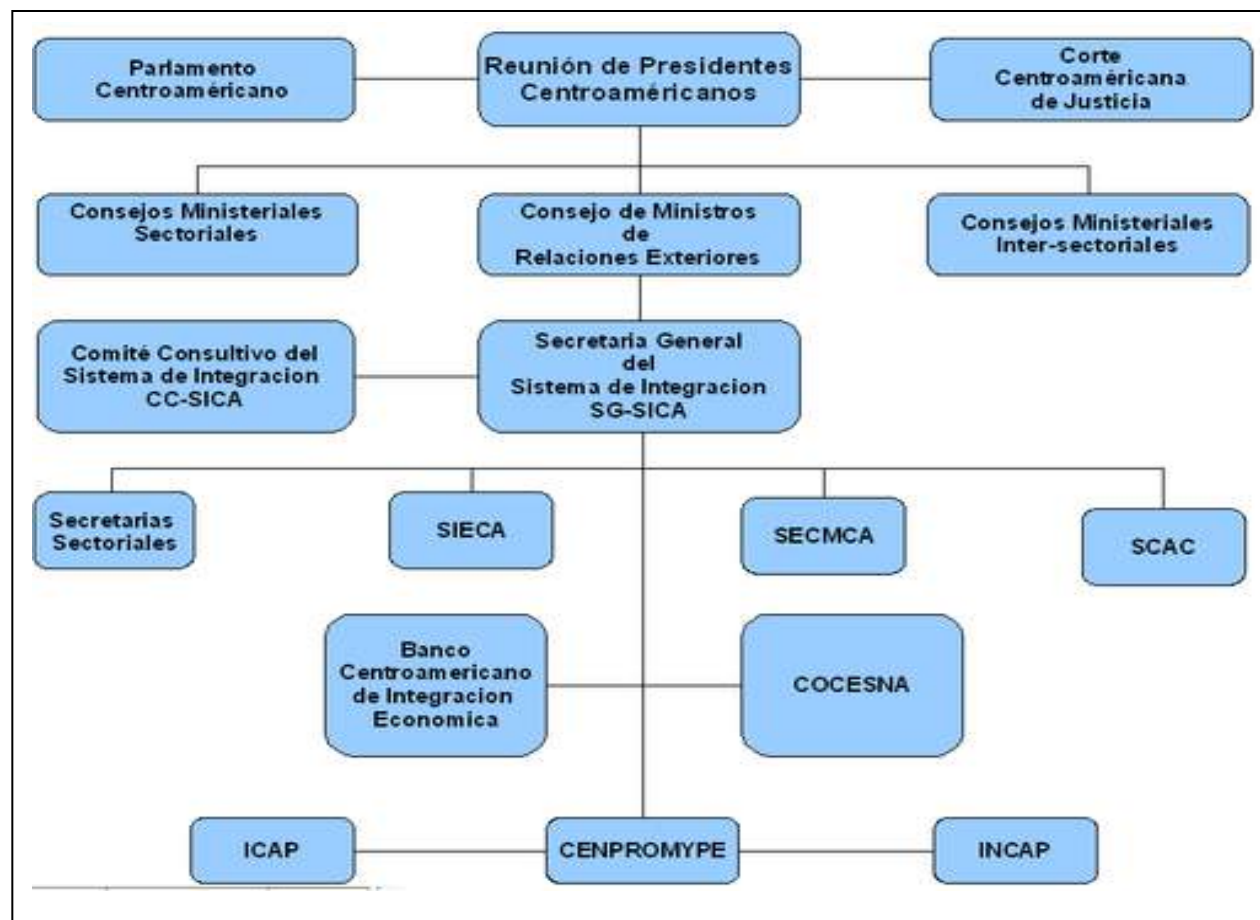
En marzo de 1995, se suscribe el Tratado de la Integración Social Centroamericana, el cual organiza, regula y estructura el Subsistema Social, que comprende el área social del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Fue constituido para impulsar la coordinación, armonización y convergencia de las políticas sociales entre sí y con las demás políticas de los Estados Miembros del SICA. Su sede está en las oficinas de la Secretaría General del SICA



2. El Sistema de Integración Centroamericano

El Sistema de la Integración Centroamericana es un organismo regional creado por los estados de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Al SICA se adhirió la República Dominicana como país asociado y, posteriormente, ingresaron al organismo: México, Chile y Brasil, como Observadores Regionales; y España, Alemania, la República de China (Taiwán) y Japón, como observadores extrarregionales. El SICA se estableció como marco institucional de la integración de los países centroamericanos iniciando sus actividades de manera formal el 1 de febrero de 1993.

El siguiente diagrama presenta la manera que el Sistema de la Integración Centroamericana se encuentra estructurado actualmente.



El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) tiene por objetivo fundamental alcanzar la integración de Centroamérica para constituirla en una región de paz, libertad, democracia y desarrollo. Para el logro de este objetivo se han establecidos siguientes propósitos:

- Consolidar la democracia y fortalecer sus instituciones sobre la base de la existencia de Gobiernos electos por sufragio universal, libre y secreto, y del estricto respeto a los Derechos Humanos.
- Concretar un nuevo modelo de seguridad regional basado en un balance razonable de fuerzas, el fortalecimiento del poder civil y la superación de la pobreza extrema; la promoción del desarrollo sostenido y la protección del ambiente; la erradicación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas.
- Impulsar un régimen amplio de libertad que asegure el desarrollo pleno y armonioso del individuo y de la sociedad en su conjunto.
- Lograr un Sistema regional de bienestar y justicia económica y social para los pueblos centroamericanos.
- Alcanzar una unión económica y fortalecer el sistema financiero centroamericano.
- Fortalecer la región como bloque económico para, de esa forma, ingresar triunfalmente en la economía internacional.
- Reafirmar y consolidar la autodeterminación de Centroamérica en sus relaciones exteriores, mediante una estrategia única que fortalezca y amplíe la participación de la región, en su conjunto, en el ámbito internacional.

- Promover, en forma armónica y equilibrada, el desarrollo sostenido económico, social, cultural y político de los Estados miembros y de la región.
- Establecer acciones concertadas dirigidas a la preservación del ambiente mediante el respeto y la armonía con la naturaleza, asegurando el desarrollo equilibrado y la explotación racional de los recursos naturales, con miras al establecimiento de un Nuevo Orden Ecológico en la región.
- Conformar el Sistema de la Integración Centroamericana sustentado en un ordenamiento institucional y jurídico, y fundamentado asimismo en el respeto mutuo entre los Estados miembros.

3. La Unión Aduanera

Para el logro pleno de la unión económica y fortalecer el sistema financiero centroamericano, el proceso de la Integración Económica Centroamericana debe lograr plenamente la fase de la Unión Aduanera.

Se define la **Unión Aduanera** como un acuerdo entre dos o más países para eliminar los aranceles y demás restricciones al comercio entre los países miembros de la unión, manteniendo un arancel exterior común frente a terceros países. La existencia de una unión aduanera requiere una acertada coordinación de las políticas económicas por parte de los países miembros tanto a lo interno como hacia países no miembros. En esta fase de la integración los países miembros acuerdan eliminar las restricciones comerciales entre ellas y seguir una política arancelaria común frente a las demás naciones.

Se dice también, que la Unión Aduanera es el grado de integración económica en el

cual un conjunto de países suprime los derechos de aduana existentes entre ellos (aranceles, contingentes, cuotas, etc.) y establece al mismo tiempo un arancel común para todos aquellos productos procedentes de terceros países.

Para el caso de Centroamérica la base Jurídica de la Unión Aduanera Centroamericana (UAC) se sustenta en el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, con vigencia a partir de 1960, el que ha sido suscrito y ratificado por todos los países del área; el cual tiene como objetivos: impulsar la economía, mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la región, establecer un Mercado Común Centroamericano, perfeccionar la zona de libre comercio, constituir una Unión Aduanera, contar con un arancel externo común y una unión económica.

También, las uniones aduaneras se establecen dentro del marco de la OMC (Organización Mundial del Comercio), en el Artículo XXIV del GATT de 1994, el cual permite la agrupación de países con tratamiento especial, en sus relaciones comerciales.

Dentro de la parte normativa, está vigente en los cinco países de la región el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y su correspondiente Reglamento (RECAUCA), así como el Reglamento sobre el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional. La UAC cuenta también con el Manual Único de Procedimientos Aduaneros, y con el Reglamento Centroamericano sobre la Valoración Aduanera de las Mercancías.

El Marco General para la Negociación de la Unión Aduanera en Centroamérica (UAC) es el

que está sirviendo actualmente de base para las negociaciones, el cual tiene como visión general “alcanzar de manera gradual y progresiva la Unión Aduanera, a efecto de concretar esta etapa del proceso de integración centroamericana mediante la coordinación, armonización y convergencia de las políticas económicas, considerando que la ampliación de los mercados nacionales, a través de este proceso de integración, constituye un requisito necesario para impulsar el desarrollo de la región.

Constituyéndose en el objetivo para alcanzar un desarrollo económico y social equitativo y sostenible de los países centroamericanos, y que se traduzca en el bienestar de sus pueblos y el crecimiento de todos los países miembros, mediante un proceso que permita la transformación y modernización de sus estructuras productivas, sociales y tecnológicas para elevar una mayor competitividad y logre una reinserción eficiente y dinámica de Centroamérica en global.

4. Ventajas de la Unión Aduanera

Las características de una Unión Aduanera son las siguientes:

- Libre movilidad de bienes sin excepciones, independientemente del origen de los mismos, una vez internados en cualquier país miembro.
- Libre comercio de servicios, especialmente aquellos asociados al comercio de bienes.
- Existencia de un arancel externo común.
- Administración aduanera común.
- Mecanismo de recaudación, administración y distribución de los ingresos tributarios.
- Política comercial externa común.
- Eliminación de puestos fronterizos (intracentroamericanos).

Las principales ventajas de la Unión Aduanera son:

- Mayor fluidez del comercio.
- Disminución de costos de transporte.
- Disminución de costos de la Administración Pública.
- Uso racional de la infraestructura.
- Fortalecimiento de la posición negociadora frente a terceros.

Los países centroamericanos han realizando en estos últimos años un notable esfuerzo para la establecer una Unión Aduanera, como antesala de un Mercado Común. Tal vez el principal punto fuerte que tienen estos países a su favor es su declarado compromiso de integración. Pero frente a estos grandes esfuerzos de voluntad para el logro UAC y alcanzar los beneficios que se derivan, tales como: fomentar mayor competencia, crear comercio, transformación de a capacidad productiva, diversificación de las exportaciones, generar economías de escala, mayor especialización, incremento de la productividad, atracción de la inversión extranjera directa, logrando con ello también un desarrollo económico con equidad social.

5. Obstáculos para la Unión Aduanera

Para el logro de la UAC se tienen solventar algunos obstáculos vigentes tales como:

- **Factores climatológicos y naturales:** Centroamérica ha sufrido una cadena de desastres naturales a lo largo de los últimos años que ha empeorado sus condiciones económicas afectando sin duda al proceso de integración que aquí nos ocupa. Para lo cual se debe establecer un Plan Regional Emergencia para atender las consecuencias de estos factores climáticos y naturales.

- **Insuficiente dotación de infraestructuras:** En la actualidad, la dotación de infraestructura vial en Centroamérica no tiene suficiente capacidad como para permitir un desarrollo consistente del transporte comercial de bienes y servicios. Por lo tanto es necesario la implementación del proyecto del corredor logístico centroamericano permitirá, para solventar esta debilidad de la región.
- **Insuficiente capacidad de protección comercial frente a shocks externos:** La diversificación de las exportaciones es una de las más importantes medidas para evitar posibles desajustes comerciales ocasionados por algún tipo de shock externo. Por lo general los países en desarrollo muestran una estructura exportadora poco diversificada, y esta característica empeora a medida que el nivel de desarrollo es menor, lo cual es el caso de los países de la región centroamericana. Por lo que se hace necesario establecer políticas económicas regionales que conlleven a establecer una plataforma productiva diversificada y exportable con la participación de la inversión extranjera directa.
- **Desigual distribución de la renta:** Centroamérica presenta una distribución de la renta desigual. Esta situación es una limitante para el acceso a los beneficios de la UAC, para lo cual se deben establecer políticas educativas y de transferencias monetarias que ayuden a una mejor salud y educación de la población.

Para poder remover la barrera al comercio se tiene que incrementar la inversión pública en educación, capacitación y tecnologías adecuadas para lograr un equilibrio sostenido del desarrollo económico con equidad social. No cabe duda que la profundización de la integración económica centroamericana es una tarea

importante, pues es un medio para maximizar las opciones de desarrollo de los países centroamericanos y vincularlos más provechosamente y efectivamente a la economía internacional.

6. Bibliografía

- Garay, L. E. (Enero-Abril de 1996). Protección, desgravación preferencial y normas de origen en las Américas. Integración & Comercio.
- Guinart, M. (2002). Integración económica.
- Pérez, C. (2010). Perspectivas de la integración económica: avances y desafíos. Especial referencia a la Unión Aduanera. En P. Caldentey, & J. Romero, El SICA y la UE: La integración regional en una perspectiva comparada (págs. 361-374). San Salvador: Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación.
- Caldentey, P. (2002). Organización y funcionamiento institucional del SICA: la integración centroamericana frente al reto institucional. México: SICACEPAL.
- Romero, J., Caldentey, P., & Ortega, M. (2000). Siete claves para entender el proceso de construcción europea. BCIE.
- Sanahuja, J. A. (2006). Regionalismo e integración en América Latina: balance y perspectivas. Pensamiento Iberoamericano, 75-106.
- SANAHUJA, José Antonio y José Ángel Sotillo (coords.) (1998), *Integración y desarrollo en Centroamérica: más allá del libre comercio*, Madrid, La Catarata, ISBN 84-8319-030-3
- SICA. (1994). Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica. Managua.
- SICA. (1962). Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). Panamá.
- SICA. (2011). Instrumentos jurídicos de la Integración Centroamericana. San Salvador: SICA.

Tema. Especial: "DEFAULT" EN LAS TARJETAS DE CRÉDITO

Por: **Mgtr. Mario Lee Prado**

Profesor Titular

Facultad de Economía, Universidad de Panamá

Palabras claves: Crédito, costos de transacción, selección adversa, consumo.

Introducción

El propósito de este trabajo es explorar las posibles causas de incumplimiento ("default") en el pago de las tarjetas de crédito que diversos especialistas, estudiosos del comportamiento de los tenedores de tarjetas de crédito, han encontrado sobre el particular. Las diferentes teorías analizadas en este ensayo requieren de su comprobación empírica para ser adoptadas en el mercado doméstico. Actualmente, las tarjetas de crédito tienen un uso dual: como medios de pago y como instrumentos de crédito. Algunos tenedores de tarjetas de crédito las utilizan como un sustituto del efectivo mientras que otros las emplean como una fuente de crédito renovable. Las tarjetas de crédito se han expandido en los últimos cuarenta años como fuente de crédito debido a su adquisición relativamente fácil, su seguridad y uso conveniente frente al efectivo. La expansión acelerada de las tarjetas de crédito, inducida por la participación creciente de emisores no bancarios, ha producido una disminución en el costo de los fondos y descensos en las tasas de interés, pero también pérdidas crediticias para los emisores debido al incumplimiento en el pago por parte de los tenedores de tarjetas de crédito o deudores.

- **El mercado de tarjetas de crédito**

Las tarjetas de crédito representan uno de los instrumentos más utilizados en Panamá como fuente de financiamiento al consumo. Su utilización se ha extendido a lo largo y ancho del país comercial, desde Chiriquí y Bocas del Toro hasta Darién, no solo como un medio de crédito sino como un instrumento de pago. Las tarjetas de crédito proporcionan liquidez al consumidor, quien se ahorra el costo de oportunidad de mantener efectivo para el pago. Por

consiguiente, es racional que el consumidor mantenga saldos positivos en su tarjeta de crédito a pesar de las altas tasas de interés efectivas que cobran los bancos. La amplia popularidad de las tarjetas de crédito está relacionada con el cambio de actitud hacia la aceptación del crédito. Las generaciones anteriores rechazaban la deuda y se sentían orgullosas si acudían poco al endeudamiento. En la actualidad, el crédito parece ser una señal de poseer un carácter fuerte.

Pero este cambio de actitud ha estado acompañado de problemas financieros, ya que el consumidor dedica una gran porción de su ingreso en pagar el saldo de la deuda pendiente. Los participantes en el mercado de tarjetas de crédito comprenden los consumidores, los emisores, los comerciantes, los adquirentes y las operadoras de redes de tarjetas de crédito. Los consumidores pueden emplear sus tarjetas de crédito, ya sea para hacer pagos o financiar su consumo. En este caso, pueden cancelar totalmente el saldo adeudado o financiar a largo plazo sus compras. Chakravorti (2003) denomina a los primeros "usuarios convenientes" mientras que a los últimos los llama "revolventes".

El primer grupo no representa un riesgo de incumplimiento significativo en comparación con los revolventes. Los comerciantes aceptan las tarjetas de crédito, en su mayoría de consumidores ilíquidos o aquellos que proyectan pagar con sus ingresos futuros, con la finalidad de incrementar sus ventas. Principalmente, los comerciantes pueden emplear las tarjetas de crédito para quitarles consumidores a sus competidores. En forma individual, dichos comerciantes pueden expandir sus ventas, pero como grupo el aumento podría no ser significativo.

A cambio de los beneficios que reciben, los comerciantes deben pagar una comisión por descuento a su banco o institución financiera (adquirente). Los emisores de tarjetas de crédito, por otra parte, obtienen sus ingresos tanto de los consumidores como de los adquirentes. Los emisores cobran anualidades fijas y cargos por financiamiento a los consumidores mientras que a los adquirentes les cobra una comisión de cambio como compensación por los costos de atraer y mantener una base de datos de clientes. Los adquirentes (banco del comerciante) obtienen sus ingresos netos de los comerciantes mediante el cobro de una comisión por descuento y el pago de una comisión de cambio a los emisores (banco del consumidor). Las operadoras de redes de tarjetas de crédito pueden clasificarse en dos grupos: propietarias y redes abiertas. Las redes propietarias, tales como American Express y Discover funcionan como emisores, adquirentes y operadoras de redes.

Las redes abiertas se componen de bancos miembros que pueden ser emisores, adquirentes o ambos. La red fija la comisión de cambio, la cual es pagada por el adquirente al emisor. Ejemplos de redes abiertas son Visa y MasterCard, cuya finalidad fundamental es satisfacer las necesidades de sus miembros mediante la provisión de asesoría, reglamentos, infraestructura básica e investigación y desarrollo para mejorar sus redes.

- **Procedimientos en una transacción de tarjeta de crédito**

Los consumidores obtienen líneas de crédito con sus bancos antes de realizar compras con sus tarjetas de crédito. Dichas líneas de crédito son accedidas en el punto de venta en el punto de venta con sus tarjetas de crédito. Cuando el consumidor utiliza su tarjeta de crédito, el comerciante busca la autorización del importe de la compra a través de la red de tarjetas de crédito. Una vez aceptada la tarjeta de crédito como pago, el comerciante presenta el recibo a su banco, el cual lo presenta después al banco del consumidor. Posteriormente, el banco del consumidor envía los fondos al banco del comerciante que a su vez acredita el importe a la

cuenta del comerciante. Mensualmente, el banco del consumidor envía un estado de cuenta con todas las compras efectuadas con tarjeta de crédito durante el mes a su cliente.

- **Costos de transacción**

Las interacciones bilaterales descritas en la sección anterior generan costos de transacción. Cuando los consumidores compran con sus tarjetas de crédito en el punto de venta no pagan en forma explícita una comisión o un sobreprecio. No obstante, los comerciantes pagan, generalmente, una comisión por descuento a su banco por cada transacción efectuada con tarjeta de crédito. El banco del comerciante es cargado con una comisión de cambio por el banco del consumidor.

Los usuarios *convenientes* reciben el beneficio en la forma de cero intereses a corto plazo. Los consumidores *revolventes* pagan un interés incluido en su pago mensual. Solo los consumidores ilíquidos valoran y pagan un precio elevado por el uso de las tarjetas de crédito, es decir tasas altas de interés. Debido a las pocas opciones al crédito a corto plazo no garantizado con que cuentan los consumidores, la demanda por este tipo de servicio es inelástica con respecto a la tasa de interés (Chakravorti & Emmons, 2001). En otras palabras, la cantidad demandada variará muy poco ante alzas o bajas en las tasas de interés. Ausubel (1991) sugiere que los consumidores no consideran dentro de sus decisiones la tasa de interés cuando efectúan sus compras porque no tienen intención de pedir prestado por un período largo de tiempo, pero cuando les llega el estado de cuenta cambian de opinión. Si los emisores reducen las tasas de interés, esto podría atraer a los consumidores con mayores probabilidades de incumplimiento, por lo que aquellos se resistirían a bajar las tasas de interés.

Ausubel (1991) argumenta que la principal razón de tasas de interés constantes y utilidades extraordinarias es la falta de competencia en el mercado de tarjetas de crédito. Mester (1994), sin embargo, señala que cuando las tasas de interés descienden los consumidores de bajo riesgo abandonan el mercado de las tarjetas de

crédito sustituyendo éstas por préstamos garantizados quedando, entonces, aquellos de mayor riesgo de incumplimiento.

- **Variables que se toman en cuenta en la aprobación de una tarjeta de crédito**

En general, los factores que un banco considera en la aprobación de una tarjeta de crédito son: el ingreso familiar, la edad y el autoempleo. Aunque estar autoempleado implica altas fluctuaciones en el ingreso y una mayor probabilidad de incumplimiento; sin embargo, el banco le extiende pequeños montos de crédito. El tamaño de la familia, el desempleo, la delincuencia y la declaración de la bancarrota son elementos que influyen en la poca posibilidad de obtener una tarjeta de crédito. Cuando el consumidor enfrenta problemas de liquidez, es altamente probable que le sea negada la tarjeta de crédito.

- **"Adverse selection" o selección adversa en el mercado de tarjetas de crédito**

Ausubel (1999) investiga sobre la selección adversa, la cual ocurre cuando una de las partes posee información que es relevante y que puede serle beneficiosa, aunque desfavorable para la otra parte, desinformada, quien no la tiene. Las conclusiones de su trabajo se resumen a continuación:

- Altas tasas de interés cargadas a los consumidores pueden conducir a una alta probabilidad de incumplimiento, haciendo que los bancos racionen el crédito aún en entornos de elevadas tasas de interés.
- Los consumidores que aceptan contratos con términos inferiores (ejemplos: tasas de interés introductorias elevadas, duración corta de la oferta, altas post introducción) son aquellos con más probabilidad de incumplimiento.
- Los consumidores que se cambian de emisores de tarjetas de crédito la primera vez tienen más probabilidad de cambiarse una segunda vez.
- Los consumidores que responden a las ofertas de tarjetas de crédito tienen mayor probabilidad de incumplimiento que aquellos que no contestan a dichas solicitudes. Estos

consumidores, además, presentan características inferiores, tales como bajos ingresos, inadecuadas referencias crediticias, saldos bajos en sus tarjetas de crédito, límites pequeños en sus tarjetas de crédito y una elevada tasa de utilización de los saldos de sus tarjetas de crédito.

- Si dos consumidores idénticos confrontan diferentes tasas de interés, aquél con la tasa de interés más alta puede emprender prácticas de gastos inusuales con una alta probabilidad de incumplimiento.

- **Nuevas características**

Dunn & Kim (1999) señalan que aunque la relación deuda-ingreso ha constituido el elemento central en la determinación de incumplimiento; sin embargo, ha perdido importancia como variable explicativa. Dichos autores sugieren que existen tres nuevas variables financieras que influyen sobre el incumplimiento de pago: i) la razón pago mínimo requerido de todas las tarjetas de crédito-ingreso; ii) el porcentaje utilizado de la línea de crédito total por el consumidor; y iii) el número de tarjetas de crédito en la cual el consumidor ha alcanzado el límite de crédito.

Las dos primeras variables reflejan arreglos institucionales establecidos en el contrato de la tarjeta de crédito mientras que la tercera posee una capacidad significativa para predecir el incumplimiento por el consumidor. La razón pago mínimo requerido-ingreso predice mucho mejor el incumplimiento del tenedor de la tarjeta de crédito a corto plazo que la razón deuda-ingreso. Esta última es elemental como indicador de la condición financiera a largo plazo. El pago mínimo es relevante porque refleja la capacidad mensual del consumidor para evitar el incumplimiento. Cuando un consumidor toma una decisión sobre su nivel de endeudamiento, la misma se basa sobre el pago mínimo requerido en vez del costo global de la mercancía adquirida a crédito. El porcentaje utilizado de la línea de crédito total es también un indicador para predecir el incumplimiento. Un elevado porcentaje de utilización debe incrementar la probabilidad de incumplimiento para el tenedor de la tarjeta de crédito. Un

consumidor que tenga una alta probabilidad de incumplimiento tenderá a solicitar y obtener más línea de crédito con la finalidad de evitar el incumplimiento.

La obtención de crédito adicional estará en función de la evaluación del riesgo del consumidor por el banco. Más crédito le permitirá al consumidor trasladar el pago corriente al futuro. El número de tarjetas de crédito sobre las cuales el consumidor ha alcanzado el límite de crédito refleja el comportamiento del consumidor sobre la forma que administra sus compras con tarjetas de crédito. También, es un indicador de la disposición del consumidor a endeudarse más allá del nivel que un banco le aprobaría. Esto es posible por la independencia en la actitud de los diferentes bancos en sus políticas de crédito. Las conclusiones de Dunn & Kim (1999) son:

- Los consumidores que cumplen con sus pagos poseen una situación financiera sólida.
- Los consumidores que cumplen tienen ingresos y líneas de crédito superiores que los consumidores que no cumplen. Además, registran saldos bajos en sus tarjetas de crédito.
- La razón deuda tarjeta de crédito-ingreso es casi dos veces mayor para los consumidores que no cumplen frente a los que sí cumplen.
- Los consumidores que no cumplen son en promedio más jóvenes, menos probable de estar casados o dueños de viviendas, pero es probable de que tengan más hijos que los consumidores que cumplen.
- La educación, el ingreso y la propiedad de vivienda poseen escasa influencia en la probabilidad de incumplimiento. Es importante señalar que tradicionalmente los bancos se han apoyado en estos tres

factores al evaluar la credibilidad de los clientes potenciales.

CONCLUSIONES

La comprobación de las diversas teorías o modelos relacionadas con el incumplimiento en el pago de las tarjetas de crédito requiere de información cuantitativa y cualitativa abundante. Una vez obtenido el modelo apropiado, sería relativamente sencillo predecir quiénes serían los consumidores con una alta probabilidad de incumplimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Ausubel, Lawrence M. 1991. *The failure of Competition in the Credit Card Market*. American Economic Review.
- Ausubel, Lawrence M. 1999. *Adverse Selection, Search Costs and Sticky Credit Card Rates*. University of Maryland.
- Ayadi, O. Felix. 1997. *Adverse Selection, search Costs and Sticky Credit Card Rates*. Financial Services Review.
- Chakravorti, Sujit and Emmons, William R. 2001. *Who Pays for Credit Cards?* Federal Reserve Bank of Chicago.
- Chakravorti, Sujit. 2003. *Theory of Credit Networks: A Survey of the Literature*. Federal Reserve Bank of Chicago.
- Chakravorti, Sujit and To Ted. 2003. *A Theory of Credit Cards*. Federal Reserve Bank of Chicago.
- Dey, Shubhasis and Mumy, Gene. 2005. *Determinants of Borrowing Limits on Credit Cards*. Bank of Canada.
- Dunn, Lucia F. and Kim TaeHyung. 1999. En *Empirical Investigation of Credit Card Default*. The Ohio State University.
- Hunt, Robert M. 2002. *The Development and Regulation of Consumer Credit Reporting in America*. Federal Reserve Bank of Philadelphia.
- Mester, L. P. 1994. *Why Are Credit Card rates Sticky?* Economic Theory.

Revista de Investigaciones Económicas
Centro de Investigación de la Facultad de Economía
Universidad de Panamá

Código ISSN (International Standard Serial Number) ISSN 0000-3297 del Centro Internacional
del ISSN-CIEPS París, Francia.
ISSN normalizado por la Norma Internacional ISO 3297 (ICS N° 01.140.20).

INSTRUCTIVO PARA INVESTIGADORES

El Centro de Investigación (CIFE) tiene como visión: “Lograr ser una Institución Académica de relieve en referencia con el análisis y búsqueda de soluciones científicas a problemas económicos nacionales en particular y de la economía en general” y como su misión: “Generar y divulgar las investigaciones científicas de carácter económico, que respondan a las necesidades de la sociedad panameña y que contribuyan a lograr un desarrollo sostenible equitativo”.

El CIFE, concentra sus investigaciones en las áreas de: comercio exterior, deuda externa, mercado laboral, medio ambiente, mercado de valores, distribución del ingreso, pobreza, y el Canal de Panamá, entre otros temas relacionados con las actividades económicas y financieras, tanto en el plano nacional como internacional. Para colaboraciones los artículos deberán ser dirigidos al Director de la Revista “Investigaciones Económicas”, del Centro de Investigación de la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá, Panamá, República de Panamá. Teléfonos 523-6721, 523-6719, 223-1023; o al e-mail: cife_investigacion@yahoo.es

El texto de los trabajos debe ser presentado en triplicado, y debe contener un resumen ejecutivo, palabras claves, conclusiones y referencias bibliográficas. En cuanto al autor, debe especificar el nombre completo del o los autores, la dirección completa de la Unidad Académica o Institución donde fue realizado el trabajo. En cuanto a las referencias bibliográficas, los autores deben utilizar el sistema de Harvard, es decir: Apellido del autor, fecha de publicación en el texto, y el listado de referencias debe estar ordenado alfabéticamente, considerando solamente el apellido del primer autor citado para cada referencia, y a su vez ordenadas de la siguiente forma: artículos científicos, libros, tesis, seminarios y conferencias, etc. La exactitud de las referencias bibliográficas citadas es de la entera responsabilidad del autor.

Todos los trabajos presentados a consideración, deben estar redactados en español y serán evaluados por especialistas que asesoran al Director y Editor, quienes juzgarán el contenido de los mismos, de acuerdo a su excelencia técnica y a las instrucciones editoriales antes acotadas. Se espera que los mismos, contengan información novedosa y que estos representen una contribución substancial al avance de esa área de conocimiento. La Revista se reserva el derecho de aprobar o rechazar los trabajos presentados a su consideración, y los originales de trabajos entregados aprobados permanecerán en los archivos del Editor; los no aprobados serán devueltos. Los trabajos aceptados serán publicados bajo el entendimiento de que el material presentado, o parte del mismo, no ha sido publicado previamente, ni tampoco está siendo considerado para su publicación en otra revista; siendo sus autores los únicos responsables por la exactitud y veracidad de los datos presentados.